

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
“JOSÉ MARTÍ PÉREZ”
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
“RAÚL FERRER”

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Procedimientos metodológicos que perfeccionan el diseño curricular del programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho.

CURSISTA: Lic. Juan Antonio Peralta Cuéllar

TUTORA: Dr.C. María Elena Castro Rodríguez

SANCTI SPÍRITUS
2016

DEDICATORIA

A mi madre pedagoga por más de cuarenta años y continúa su labor a pesar de su ancianidad.

A mi padre, que físicamente no está pero su espíritu me ha llenado de inspiración. Ambos, ejemplo de verdaderos revolucionarios.

A mis hijas, mis sobrinas y mi sobrino por su constante preocupación.

A mi esposa por su incondicionalidad.

A Pedro y José Miguel, amigos en todo momento, que desde lejos me han ayudado siempre.

AGRADECIMIENTOS

A mis colegas por su constante estímulo para mi desarrollo profesional.

A María Elena Castro Rodríguez, tutora, amiga y orientadora constante.

A Mirta Estupiñán por sus orientaciones precisas.

A mis hermanas y mi cuñado de quienes he recibido energía positiva.

A otras personas que también son parte de mi vida y han dado su contribución para el cumplimiento de esta tarea académica.

SÍNTESIS

La enseñanza del Idioma Inglés, con propósitos específicos como rama de la didáctica de las lenguas extranjeras, surge al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Dadas las transformaciones del mundo de hoy y sus influencias en Cuba es urgente formar profesionales cada vez mejores preparados y con mayores niveles de competencias. Se plantea, entonces ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del diseño curricular del programa de Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”? Como Objetivo General se declara: Propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”. En la investigación se utilizaron métodos del nivel teórico, del nivel empírico y estadístico matemático. Al proponer los procedimientos metodológicos que perfeccionar el diseño curricular del programa de Idioma Inglés de la Licenciatura en Derecho, con sus exigencias generales, particulares y singulares, se facilita favorecer los conocimientos y las habilidades que se requieren en esta lengua extranjera, así como la relación entre el currículo, sus contenidos con el contexto de la profesión, sus potencialidades, la efectividad en la formación de los alumnos y su vínculo con la vida. Los expertos consultados consideran que la propuesta presentada es aplicable, generalizable, factible, pertinente, original y tiene validez.

INDICE

INTRODUCCIÓN	Pág.1
CAPITULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE EL DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÈS	9
1.1. Acercamiento a los orígenes del diseño curricular en la Educación Superior.	9
1.2. El diseño curricular para la enseñanza del Idioma Inglés.	17
1.3. El diseño curricular para la enseñanza del Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spiritus “José Martí”.	30
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS, FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS Y LA VALORACIÓN DE SU PERTINENCIA	39
2.1. Análisis de los resultados de los métodos y las técnicas aplicados.	39
2.2. Implementación de los instrumentos para el diagnóstico de los niveles de conocimientos del Idioma Inglés y los perfiles de desempeño que poseen los estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spiritus “José Martí”, durante el curso 2015-2016.	49
2.3. Propuesta de procedimientos metodológicos para el programa de Idioma Inglés. Fundamentación.	56
2.4. Valoración de la propuesta de procedimientos metodológicos para el programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho, a través del método de criterio de expertos.	59
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La enseñanza del Idioma Inglés, con propósitos específicos como rama de la didáctica de las lenguas extranjeras, surge al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Dadas las transformaciones del mundo de hoy y sus influencias en Cuba es urgente formar profesionales cada vez mejores preparados y con mayores niveles de competencias, para que puedan afrontar con efectividad los retos que deben asumir en la vida profesional donde este idioma tiene una amplia difusión internacional.

El *Marco Común Europeo* (2001) es uno de los dos documentos rectores para la enseñanza y la certificación de Lenguas Extranjeras, se usa hoy en Cuba para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés en la Educación Superior, así unificar criterios, objetivos, lineamientos curriculares y mecanismos de evaluación en dicho campo.

En múltiples ocasiones el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (1926) ha enfatizado que la mayor fortaleza que tiene el país es la existencia de recursos humanos altamente calificados. Esta pretensión, sin embargo, ha tenido altas y bajas en lo que se refiere a la formación en lenguas extranjeras, en este caso la lengua inglesa. Su diseño curricular requiere de un perfeccionamiento.

En la *Constitución de la República de Cuba*, en su Capítulo V, Artículo 39, se expresa: “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación... En su política educativa y cultural se atiene a los postulados siguientes: a) fundamenta su política educativa en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario martiano, la tradición pedagógica cubana” (2012, p.31).

Como voluntad política también se expresa en los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* (2011), particularmente en el inciso

152: “Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social del país (...)” (p. 24).

El hecho de profundizar, reflexionar e indagar acerca de cómo diseñar, ejecutar y evaluar un currículo con una concepción que desarrolle una nueva mentalidad para la actuación práctica del profesional, donde armonicen todos los integrantes del sistema, acorde con los cambios del paradigma actual y teniendo en cuenta el entorno social, constituye una de las funciones de las instituciones universitarias en el mundo y de todos los responsabilizados en el funcionamiento de los procesos que en ella se llevan a cabo, donde se debe tomar en consideración la planificación en cada uno de los niveles de concreción curricular.

El Ministerio de Educación Superior cubano ha expresado el interés por desarrollar investigaciones para mejorar la calidad de los planes y los programas de estudio. El diseño curricular se ve, entonces, como la estructuración y la organización de una serie de elementos orientados a la solución de problemas detectados previamente.

Varios autores han investigado acerca del diseño curricular, como son: Taba.H, (1974), Stenhouse. L, (1975), Arredondo. V, (1979), Arnaz. J.A, (1981), Añorga M.J, (1997), Álvarez de Zayas, C.M (1999), Addine F, (2000) entre otros.

Entre los autores que han investigado acerca de la concepción curricular del Idioma Inglés se tiene a Mackay R, (1981), abordó el idioma con propósitos específicos; López, E, (1989) trató el diseño curricular de la disciplina Lengua Inglesa: evolución y perspectivas; Vivaldo Lima J, Flores M.T, Malváes. R, (2006) investigaron sobre el nuevo modelo curricular y las directrices para el diseño curricular en la enseñanza del Inglés en el siglo XXI.

Las investigaciones curriculares para la enseñanza del Idioma Inglés aún no son suficientes. El autor de la presente investigación posee una vasta experiencia en la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés, ha recibido una superación profesional y académica en relación con la labor que desempeña; realiza consulta bibliográfica sobre el tema, lo que favorece el estudio teórico y la identificación de las insuficiencias existentes en la concepción curricular del programa de la disciplina Idioma Inglés en las distintas carreras universitarias.

Desde su práctica pudo identificar que el diseño del programa para la enseñanza del Idioma Inglés en la educación superior, de forma general, no tiene un enfoque interdisciplinario que garantice mayor utilidad de este idioma extranjero; los limitados conocimientos en la lengua inglesa que tienen los estudiantes de manera general y los de la carrera Licenciatura en Derecho, en particular, lo cual atenta contra la motivación, el desarrollo de las habilidades, el desarrollo intelectual, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener los futuros egresados.

Esta situación urge de una solución científica. Por lo que se declara como **problema científico**: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del diseño curricular del programa de Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”?

El **Objeto de la investigación** es: el proceso de diseño curricular en la Educación Superior.

El **Campo de acción** es: el diseño curricular del programa de Idioma Inglés, en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí” (UNISS).

Como **Objetivo General** se declara: Proponer procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”.

Preguntas Científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan el diseño curricular en la educación superior cubana y en la enseñanza del Idioma Inglés?
2. ¿Cuál es el estado actual de la estructura curricular del programa de la disciplina Idioma Inglés vigente, sus contenidos, contexto, potencialidades, efectividad en la formación de los estudiantes en la carrera Licenciatura en Derecho , en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, durante el curso 2015-2016?
3. ¿Qué propuesta realizar que contribuya al perfeccionamiento del diseño curricular del programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”?
4. ¿Cómo valorar la pertinencia y efectividad de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”?

Tareas científicas:

1. Sistematización de los fundamentos teóricos sobre el diseño curricular en la educación superior cubana y en la enseñanza del Idioma Inglés.
2. Diagnóstico de la estructura curricular del programa de la disciplina vigente, sus contenidos, contexto, potencialidades, efectividad en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho: niveles de dominio de la lengua inglesa, perfiles de desempeño, motivaciones, preparación profesional, necesidades, intereses, durante el curso 2015-2016.
3. Diseñar los procedimientos metodológicos que contribuyan al perfeccionamiento del programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”.
4. Valoración, por criterio de expertos, de la pertinencia y efectividad de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”.

Se aplicarán los siguientes métodos y técnicas que se sustentan desde la dialéctica-materialista:

Del nivel teórico:

1. Analítico-sintético: se utilizó durante todo el proceso investigativo para analizar el comportamiento de la problemática objeto de estudio, buscar su esencia y después llegar a la caracterización del proceso diagnóstico de problemas y necesidades que permita elaborar los procedimientos metodológicos del programa de la disciplina de Idioma Inglés, en la carrera de Derecho.

2. Histórico-lógico: permitió construir la evolución histórica del proceso curricular en la educación superior cubana, en general; del diseño curricular y del diagnóstico de problemas y necesidades en la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés como una de sus tareas, en particular.

3. Inductivo-deductivo: facilitó la comprensión de la problemática objeto de estudio, partir desde su esencia y después deducir la caracterización del proceso diagnóstico de problemas y necesidades que permita elaborar los procedimientos metodológicos para el programa de la disciplina de Idioma Inglés, en la carrera Licenciatura en Derecho.

Del nivel empírico

1. Análisis de documentos: se revisaron los documentos rectores (Plan de estudio de la carrera Licenciatura en Derecho: Modelo del Profesional, programa de la disciplina de Idioma Inglés y el programa analítico) para determinar cuáles son las posiciones y las tendencias existentes en los referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la concepción curricular actual del Idioma Inglés. Se revisó el Plan de actividades metodológicas del Colectivo de la carrera para constatar el tratamiento dado al diseño curricular y al diagnóstico de problemas y necesidades en la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés como una de sus tareas, en particular. Para esto se confeccionó una guía de revisión de documentos que se muestra en el Anexo 1 (ver Anexo 1).

2. Observación: se utilizó la observación participante; fueron observadas clases para constatar la motivación, el desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés que poseen los estudiantes, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener ellos. Se observaron reuniones metodológicas (colectivos de carrera) para constatar el tratamiento dado a los

procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar los procedimientos metodológicos para el programa de Idioma Inglés. Se elaboró una guía de observación que se muestra en los anexos 2 y 3 (ver Anexos 2 y 3).

3. Entrevista: Se entrevistaron al jefe de departamento de Lenguas Extranjeras en la Uniss, el jefe de colectivo de carrera de Derecho, el jefe de la disciplina Idioma Inglés en la carrera, así como a los profesores de la asignatura, con el objetivo de conocer sobre los procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar adecuaciones curriculares en el Idioma Inglés que realizan, sus valoraciones sobre la tenencia de conocimientos, el desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés, el desarrollo intelectual, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener los estudiantes universitarios. Se elaboró un cuestionario como instrumento (ver Anexo 4).

4. Prueba pedagógica: se aplicó para identificar los niveles de conocimiento y habilidades en el Idioma Inglés que poseen los estudiantes de la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, durante el curso 2015-2016. Se muestra en el capítulo 2.

5. Método de criterio de expertos: se utilizó para valorar la pertinencia y la efectividad de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho.

Métodos estadístico- matemático:

Se utilizó la estadística descriptiva para procesar los datos obtenidos en las diferentes etapas del proceso investigativo. Para el procesamiento de la información del método de criterio de expertos se utilizó el método de comparación por pares.

Como **Población** se tiene a la totalidad de los estudiantes (211) de la carrera Licenciatura en Derecho de la UNISS, del Curso Diurno, pues reciben la asignatura Idioma Inglés en diferentes semestres. Como **muestra** se tiene a los 42 estudiantes de 1er año de la carrera de Derecho, por ser los que reciben, por vez primera, este programa de asignatura. Es intencional con carácter probabilístico. Se incluye el programa de la disciplina de Idioma Inglés como unidad de análisis.

La **novedad científica** de esta tesis radicó en la realización del diagnóstico de problemas y necesidades como la primera tarea del proceso de diseño curricular de Idioma Inglés, lo que justifica la pertinencia de la valoración y posterior implementación de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de estudio, en la Licenciatura en Derecho.

La **contribución científica** se centra en el tratamiento del diseño curricular del programa de Idioma Inglés desde la didáctica, tomando en cuenta las exigencias generales, particulares y los procedimientos metodológicos para su implementación. El aporte práctico lo constituye la propuesta de procedimientos metodológicos que refleja la forma de proceder el profesor con el contenido desde el programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho.

La tesis se estructuró en dos capítulos. El primero aborda las consideraciones teóricas sobre el diseño curricular en la Educación Superior y en el Idioma Inglés. El segundo expresa el resultado del análisis de los instrumentos aplicados; la propuesta de los procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés y la valoración de su pertinencia por criterio de expertos. Aparecen, además, las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y el cuerpo de los anexos.

CAPITULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE EL DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN EL IDIOMA INGLÈS

Este capítulo expresa las principales consideraciones teóricas sobre el diseño curricular en la educación superior, de manera general y del Idioma Inglés, en particular, así como de los procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar adecuaciones curriculares en un programa de estudio.

1.2. Acercamiento a los orígenes del diseño curricular en la Educación Superior.

El estudio de los fundamentos y las tendencias teóricas sobre el currículo es un fenómeno reciente en el campo de la educación. Los planes de estudio, aunque parten de Juan Amos Comenio (1592-1670) sobre la organización escolar, la conceptualización de esta problemática se perfila llanamente en el contexto de la pedagogía de la sociedad industrial.

La pedagogía norteamericana tuvo una gran influencia en la gestación de la teoría curricular, sociedad que en su proceso de industrialización tuvo que modificar las estructuras internas de sus escuelas y las prácticas pedagógicas para construir un modelo sustentado en nuevas bases. La teoría curricular comienza a consolidarse buscando la articulación entre la educación y esas exigencias de la fuerza de trabajo que reclama la industria por su desarrollo.

El término *currículum* ha tenido variedad de interpretaciones, a veces se utiliza para identificar un nivel, otras para la formación académica de una red de conocimiento y hasta la relacionan específicamente con una asignatura. No solo el currículo tiene una concepción del mundo, siempre en su concepción están presentes intereses de clases.

Kemmis plantea que los orígenes se remontan a las propuestas educativas de las sociedades civilizadas, lo cual justifica considerando varias razones. Una de ellas es la relación entre la educación y *currículum* ya que, de alguna manera, ha habido que decidir qué enseñar y cómo hacerlo, es decir, ha sido necesario seleccionar los contenidos y, dentro de ellos, los conocimientos, las actitudes, las habilidades, etc., así como los métodos y procedimientos para guiar la educación. Otra razón es la consideración del proceso educativo como un proceso histórico social sujeto a

condiciones de orden político, económico e ideológico.(tomado de Addine Fdez, 1999).

Sólo a principios del siglo XX el estudio del *currículum* se independizó del campo de la educación general y adquirió vida propia mediante diferentes propuestas de teoría, investigación y diseño curricular.

Álvarez de Zayas, 1992, entiende por *currículum* aquel conjunto de documentos que permite caracterizar el proceso docente educativo desde el sistema mayor: el tipo de educación o la carrera, hasta la clase o actividad docente, y que incluye: el plan de estudios, la caracterización y el modelo del egresado entre otros.

«Currículo es un proyecto educativo global que asume un modelo didáctico conceptual y posee la estructura de su objeto: La enseñanza - aprendizaje. Tiene carácter de proceso que expresa una naturaleza dinámica al poseer su objeto relaciones interdependientes con el contexto histórico - social, la ciencia y los alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los progresos de la ciencia» (Álvarez de Zayas, 1995).

«El currículo constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político - educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en particular la inserción en un país determinado» (González, 1994).

A partir de las definiciones anteriores, tomadas de Addine Fernández, 1995: 5-7, se puede resumir que el currículo es un producto histórico social que depende de los proyectos político-sociales en momentos históricos determinados, tiene una función social de reproducción de las relaciones de producción, constituye una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, creencias, costumbres, patrones de conducta) y es un proyecto educativo que se concreta en el ámbito pedagógico; expresa una serie compleja de procesos en que intervienen diversos factores que se relacionan dialécticamente y que son agentes sociales, elementos técnicos, profesores, alumnos e instituciones, y es en la dinámica de esas relaciones en las que se funda el desarrollo curricular.

Se asume que el *currículum* es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar (Addine Fernández, 1995: 7).

Se entiende, además, el *currículum* como la concreción del diseño, el desarrollo y la evaluación de un proyecto educativo que responde a unas bases y fundamentos determinados y a una concepción didáctica; es posible distinguir en este tres dimensiones fundamentales: el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular.

Tomando como base el análisis de algunos aspectos empíricos y la Teoría de los procesos conscientes, Álvarez de Zayas (1999) arriba a una definición sobre el currículo y el diseño curricular. *El diseño curricular es el proceso que mediatiza el mundo de la vida con el mundo de la escuela y que precisa el resultado o currículo*

que se espera alcanzar en la formación del escolar. Es decir, aunque ambos términos pudieran ser usados como sinónimos, el diseño curricular hace más énfasis en el proceso y su dinámica; y el currículo, en su resultado. Se denomina también diseño curricular a la teoría que explica dicho proceso.

Por otra parte, Addine Fernández (1995) con el grupo de autores, definen el diseño curricular como una dimensión del *currículum* que revela la metodología, las acciones con el resultado del diagnóstico, la modelación, la estructuración y la organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas, satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Añorga García define el diseño curricular como la estructuración y la organización de una serie de elementos orientados a la solución de problemas detectados previamente y donde se hace necesario considerar el conjunto de fases o etapas que se deberán integrar en el proceso conducente a la conformación de un proyecto o propuesta curricular particular (1999).

Álvarez de Zayas realiza un análisis de las distintas tendencias en las teorías del diseño curricular, fundamentado en un paradigma materialista-dialéctico, estableciendo la relación de la situación socio-económica de la sociedad en un momento histórico dado y su expresión en las concepciones teóricas de la ciencia objeto de estudio. Tiene en cuenta tres etapas:

Los aspectos más relevantes de la primera etapa son: la destreza y la formación de valores universales era de naturaleza escolástica y marcado por la ética religiosa de la época, el maestro era la autoridad absoluta y el aprendizaje era reproductivo al igual que el currículo universitario formando a los ciudadanos dentro de los deberes y

derechos del estado y de la religión oficial, saber leer y escribir textos que elogien el Estado y la religión era ser educado.

La segunda etapa está marcada por la revolución industrial y de la aparición de la mecanización implicando la especialización de la producción. El obrero es solo un instrumento más del proceso productivo y su objetivo es satisfacer sus necesidades y el de su familia. Predominaba la corriente conductista de la Psicología y su influencia en la Pedagogía, el currículo era una guía de experiencias que el alumno obtiene en la escuela, estructurada de resultados de aprendizaje proyectados, tareas y destrezas a ser dominadas con objetivos terminales o el cambio de conductas logrado por el trabajo escolar.

Los planes y programas que se caracterizan dentro de estos modelos se enmarcan dentro de una concepción epistemológica funcionalista, de una línea de pensamiento pragmática y utilitarista e influenciada por las ideas pedagógicas de la primera mitad del siglo XX, especialmente por las desarrolladas por el filósofo y pedagogo norteamericano John Dewey, que se apoya en “la escuela nueva”.

Hay dos vertientes, representadas por Tyler y H. Taba: Tyler en su definición tiene en cuenta la sociedad y los especialistas, con una perspectiva amplia en las potencialidades del estudiante teniendo en cuenta la psicología evolutiva y cumpliendo objetivos instruccionales establecidos.

H. Taba tiene en cuenta el diagnóstico de las necesidades, demandas y cultura de la sociedad, resaltando el vínculo escuela-sociedad para la formulación de los objetivos. Los objetivos, contenidos, experiencias organizadas convenientemente y como último la evaluación para conformar programas de estudio, como plan integrado bajo una teoría curricular científicamente fundamentada.

Según Álvarez de Zayas, la concepción curricular gira alrededor de un conjunto de responsabilidades de la escuela para promover una serie de experiencias en el alumno, experiencias recreadas por los estudiantes y mediante las cuales puede desarrollar su pensamiento; entorno a ellas, la institución docente organiza una serie de prácticas educativas mediante un proyecto flexible, general, vertebrado alrededor de principios que hay que moldear en situaciones concretas (1999).

Para diseñar un currículo hay que tener en cuenta la teoría al igual que la práctica, al estudiante y su interacción con el profesor. El mismo autor (1999) plantea que “ahora el diseño curricular privilegia la práctica sobre la teoría, asignándole una forma de razonamiento, de producir juicios, de enfrentarse a situaciones complejas y concretas para tomar decisiones, que no se deben guiar por las teorías preconcebidas, sino por los valores naturales, humanos y sociales”.

“Ello implica la participación activa de profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar en torno a la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento. Ir desde lo previsto, lo rígido, lo específico, lo único, lo seguro hacia lo imprevisto, lo flexible, lo difuso, lo opcional, lo riesgoso, lo compartido, lo convenido, lo auto evaluable, los ensayos, lo comprensible; es decir, desde la información, hacia el conocimiento, que abandone los contenidos tradicionales y diseñe proyectos educativos focalizados en las habilidades del pensamiento, en las operaciones intelectuales, en el desarrollo de destrezas cognitivas, en los procesos dinámicos de aprendizaje, en la selección e interpretación de situaciones problémicas propias de las ciencias a solucionar por los alumnos, en los conceptos previos de los estudiantes, en los aprendizajes significativos” (Álvarez de Zayas, 1999).

La actual o tercera etapa, está signada por una economía mundial cada vez más globalizada, donde la institución tiene que ser más competitiva, para dar respuesta a los cambios socio-económicos y tecnológicos presentes en la sociedad contemporánea y en donde ya no es ni la materia prima ni el capital el elemento dominante en las relaciones de producción, ni incluso la estructura de poder, sino en un grado mayor que nunca el conocimiento, actualizado y flexible de los sujetos que de un modo comprometido participan en el proceso productivo y de servicio.

Se coincide con los criterios expresados por Fátima Addine y Álvarez de Zayas sobre diseño curricular, pues estos autores plantean que es un proceso, proyecto organizado y estructurado del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tiene como resultado el currículo, con la participación activa del profesor y los estudiantes, para darle solución a problemas detectados con anterioridad y cubrir necesidades dentro de un marco histórico-social, formando profesionales que tengan un papel protagónico en el progreso de la ciencia y que de acuerdo al desarrollo social, y necesidades de los estudiantes; puede rediseñarse constantemente, e ahí su carácter flexible.

La primera expresión propedéutica de dicha etapa está en el modelo histórico-cultural: Este modelo tiene sus bases en la sicología contemporánea (Lev Semionovich Vigotsky (1896-1934)), en el desarrollo integral de la personalidad a partir de posiciones del materialismo dialéctico. Para Vigotsky el aprendizaje es una actividad social y no sólo un proceso de realización individual, como hasta el momento se había sostenido; una actividad de producción y reproducción del conocimiento.

Por desarrollo curricular se entiende el proceso de elaboración, construcción y concreción progresiva del *currículum*, mientras que el diseño curricular es la forma o esquema de racionalización que deliberadamente se utiliza en dicho proceso o en fases diferenciadas del mismo (Díaz-Barriga Arceo, 2001).

La evaluación curricular es una dimensión que forma parte de todos los momentos del diseño y el desarrollo curricular analizados anteriormente, ya que en todo proceso de dirección el control es una tarea esencial. La evaluación del diseño y el desarrollo curricular constituye un proceso mediante el cual se corrobora o se comprueba la validez del diseño en su conjunto, mediante el cual se determina en qué medida su proyección, implementación práctica y resultados satisfacen las demandas que la sociedad plantea a las instituciones educativas (Addine Fernández, 1999).

El currículo se concreta en tres niveles: macrocurricular: sistema educativo en forma general, que a nivel máximo realiza el diseño curricular; mesocurricular: se materializa en la institución o instancias intermedias, en las instituciones educativas, se concreta en el Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Centro; microcurricular: conocido como programación de aula. Se determinan los objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividad de evaluación y metodológica de cada área que se materializará en el aula.

Por su parte, Addine Fernández y el grupo de autores (1999) presentan una concepción curricular del modelo cubano, en la tendencia actual. Está estructurado por niveles de enseñanza, que responden a particularidades generales según el contexto de cada una de ellas.

Por tanto, el proceso curricular es el que aglutina toda la acción curricular, parte de las necesidades que se incorporan como premisas al diseño, permite la obtención del currículo, y orienta estratégicamente la práctica curricular que es donde el currículo se ejecuta, se desarrolla y permite obtener resultados que se constatan a través de la evaluación curricular.

1.2. El diseño curricular para la enseñanza del Idioma Inglés.

La concepción más completa que se ha consultado sobre fases y tareas del *currículum* es la de Rita M. Álvarez de Zayas (1995). A partir de estas se precisan como tareas del diseño curricular las siguientes:

1ra. Diagnóstico de problemas y necesidades.

2da. Modelación del Currículum.

3ra. Estructuración curricular.

4to. Organización para la puesta en práctica.

5ta. Diseño de la evaluación curricular.

La primera tarea consiste en el estudio del marco teórico, es decir, las posiciones y tendencias existentes en los referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la posible concepción curricular, sobre las cuales se va a diseñar el *currículum*. Es un momento de estudio y preparación del diseñador en el plano teórico para poder enfrentar la tarea de explorar la práctica educativa. El estudio de las bases y los fundamentos le permite establecer indicadores para diagnosticar la práctica.

EL contenido de esta tarea permite la realización de la exploración de la realidad para determinar el contexto y la situación existente en las diferentes fuentes curriculares.

Se exploran los sujetos del proceso de enseñanza-aprendizaje, sus cualidades, motivaciones, conocimientos previos, nivel de desarrollo intelectual, preparación profesional, necesidades, intereses, etc. Se incluye aquí la exploración de los recursos humanos para enfrentar el proceso curricular.

Se explora el currículo vigente, su historia, contenidos, contextos, potencialidades, efectividad en la formación de los alumnos, la estructura curricular, su vínculo con la vida.

Para realizar la exploración se utilizan fuentes documentales: los expertos, los directivos, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la literatura científica, etc.

Los elementos que se obtienen de la exploración permiten caracterizar y evaluar la situación real, sobre la cual se debe diseñar y en su integración con el estudio de los fundamentos teóricos posibilita pasar a un tercer momento dentro de esta etapa, que consiste en la determinación de problemas y necesidades. En este momento se determinan los conflictos de diversas índoles que se producen en la realidad, por ejemplo:

- Lo que se aprende y lo que se necesita.
- Lo que se enseña y lo que se aprende.
- Lo que se logra y la realidad.

Del estudio anterior también debe surgir un listado de necesidades e intereses de los sujetos a formar que deben ser tenidos en cuenta en el *currículum* a desarrollar.

En la tarea de diagnóstico de problemas y necesidades se pueden distinguir tres momentos:

1. Estudio del marco teórico.
2. Exploración de situaciones reales.
3. Determinación de problemas y necesidades.

La concepción curricular del Idioma Inglés en Latinoamérica tiene sus particularidades. En la Universidad Autónoma Metropolitana de México se parte de la

integración de estándares, tanto nacionales como internacionales, en lo referente a la enseñanza, la evaluación y la certificación de competencias en lenguas extranjeras. Con lo anterior pretenden garantizar que la formación que se imparte en Lenguas Extranjeras responda de manera directa a los requerimientos de desarrollo profesional, personal y social que impone el entorno actual. Proponen una estrategia de diseño curricular integrativa.

Para este país la definición de competencias lingüísticas, basándose en los parámetros establecidos por el *Marco Común Europeo de Referencia*, los objetivos instruccionales específicos y la importancia de que el currículo de Idioma Inglés rebase las limitaciones de una educación meramente lingüística y garantice una formación humanista, se retoman los Estándares para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras de Estados Unidos.

Ellos asumen la definición de objetivos relacionados con el desarrollo de las competencias culturales, el análisis comparativo crítico entre la lengua materna y el inglés y entre la cultura materna y la anglófono, la vinculación del inglés con áreas disciplinares y la extensión de las habilidades anteriores fuera del ámbito del salón de clases.

En Argentina, la concepción de la enseñanza de Lenguas Extranjeras y en específico el inglés es desde un plurilingüismo aditivo, en contraposición con la idea de apropiación lingüística sustrativa. Es decir, una lengua que se agrega a la lengua de origen o a la lengua oficial sin menosprecio de éstas, no superpone ni anula la originaria o materna ni la aprendida en la escuela.

Se incorpora el Idioma Inglés con la intención de promover nuevos aprendizajes, de hacer comprensibles las configuraciones discursivas de las nuevas tecnologías y posibilitar la producción creativa a través de internet y el chat. Fundamentalmente, los

jóvenes se apropian con facilidad de los códigos estandarizados y los recrean al expresar sus mensajes.

No obstante, se hace necesaria la enseñanza del Inglés para favorecer el uso inteligible de estos recursos y el logro de los objetivos de los niveles: el ejercicio de la ciudadanía, la prosecución de estudios y la formación laboral, entre otros. En las clases de Idioma Inglés deben desarrollarse prácticas discursivas usuales en los medios tecnológicos que les permitan el acceso a las realidades y los conocimientos que se obtienen con mayor facilidad por estos medios.

En Colombia, resalta la necesidad de promover la adquisición de por lo menos una Lengua Extranjera desde el ciclo de primaria. Siendo coherentes con esto, se hace necesario introducir en el ámbito escolar un concepto de cultura que valore la presencia de grupos étnicos claramente diferenciados de acuerdo con lenguas, religiones, valores y diferencias socio-económicas.

Es necesario apoyarse en modelos educativos que permitan atender y desarrollar armónicamente los diferentes modelos culturales que se dan cita en el país y en el mundo promoviendo así el respeto por la diversidad cultural. Se propone, porque la enseñanza de las Lenguas Extranjeras sea prospectiva para responder a las necesidades de la multiculturalidad.

Corresponde esto a una visión prospectiva del Siglo XXI en el que un alto porcentaje de los colombianos deberá tener acceso al conocimiento de las Lenguas Extranjeras como condición para mejorar el proceso de construcción de una sociedad más cohesionada, que presente las distintas identidades culturales con mayor equidad con un modelo de desarrollo sostenible personalizado y le permitirá al individuo tomar una justa visión del valor relativo de su lengua materna.

En Cuba, existen referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la concepción curricular, sobre las cuales se diseña el *currículum*.

Los referentes filosóficos cumplen funciones metodológicas muy específicas, que orientan el propio proceso de conformación de la teoría curricular y, por ende, de la determinación del sistema de teorías y concepciones que se constituirán en marco teórico referencial curricular; así como de la necesaria integración de estas, pues se necesita de un sistema de principios unificadores que actúen como criterios de integración para lograr que los diversos saberes se integren en un cuerpo único. La Dialéctica Materialista constituye un conocimiento vital y se convierte así en un instrumento teórico, con carácter de premisa, para todos y cada uno de las personas que intervienen en el proceso curricular.

Los referentes sociológicos se centran en la sociedad, los valores y las actitudes que están presentes en su desarrollo y se transmiten mediante el sistema educativo. Los currículos actuales propician un alto nivel de educación intelectual que conlleva a los individuos a formarse determinadas convicciones y principios para actuar sobre la base de patrones netamente humanistas.

Los referentes psicológicos se centran en el enfoque sociocultural de Lev Semionovich Vigotsky y sus continuadores. Se considera que sus leyes, sus principios y el sistema de categorías tienen plena vigencia y son de marcada pertinencia para lograr la elevación de la formación humanística.

La ley genética fundamental o proceso de internalización explica cómo se produce el desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Como principios se declaran la determinación histórico-social de la psiquis y el carácter mediado de los procesos

psíquicos. Las categorías psicológicas son: la situación social del desarrollo y la vivencia como su unidad de análisis, la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), la mediación, entre otras. Todas ellas derivadas de dos grandes leyes del materialismo dialéctico: la ley de los cambios cuantitativos en cualitativos y ley de la negación de la negación.

Es muy importante la vivencia de los estudiantes, la cual posee una orientación biopsicosocial, revela lo que significa el momento dado del medio para su personalidad. De esta manera, es «en ella donde se articula el medio en relación con la persona, la forma en que vive y, además, se manifiestan las particularidades del desarrollo de su propio yo (...)» (Vigotsky, 1996:383).

Otro aspecto de gran importancia lo constituye la concepción de la ZDP, especialmente para una concepción del proceso diagnóstico en aras de proyectar una didáctica dirigida a la estimulación de las potencialidades del alumno. Por esta vía se puede conocer cuál es la Zona de Desarrollo Real de los sujetos implicados, lo que pueden ser capaces de hacer por sí solos y lo que pueden llegar a hacer con ayuda de los demás, o sea, la Zona de Desarrollo Potencial, a través de espacios de colaboración pues, tomando como base el proceso de internalización, el desarrollo psicológico se produce en primera instancia en un plano interpsicológico.

Desde esta perspectiva, el docente va aportando a la situación de aprendizaje aquella capacidad que aún no tiene el alumno para, a través de mecanismos de mediación semiótica, ayudar a que este finalmente pueda interiorizar y regular de forma autónoma las nuevas capacidades.

En este proceso de transformación también se puede hacer énfasis en el papel del lenguaje que es concebido por Vigotsky como un instrumento dentro del

propio proceso de mediación de lo psíquico en el proceso de interiorización de los conceptos y las acciones mentales, que se expresa en la Teoría de la formación por etapas de las acciones intelectuales (1986), de Piotr Galperin (1902-1988).

Los referentes epistemológicos están basados en la construcción del conocimiento, una construcción social o individual científica actualizada. Las bases, los fundamentos científico-técnicos y los enfoques curriculares del diseño curricular así lo reflejan.

Los fundamentos pedagógicos se centran en las ideas más avanzadas de los principales pedagogos cubanos relacionadas con el papel del maestro, el alumno y la escuela en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que tiene que tomarse en consideración en cada una de las dimensiones del proceso curricular. Según Álvarez de Zayas (1999) en la teoría curricular intervienen dos leyes, como cualesquiera de las leyes de cualquier proceso consciente, se refiere: la primera, a la relación entre el proceso y el medio social; la segunda, a las relaciones internas entre los componentes del proceso.

Las leyes del diseño curricular se descubren en los nexos que se establecen entre ambos procesos, entre los problemas profesionales y los objetivos a lograr en el egresado, contradicción que se resuelve mediante el proceso curricular; y, entre los elementos internos del proceso curricular: el modelo del profesional (objetivo), las disciplinas (contenido) y la cultura: ciencias o ramas del saber presentes en la sociedad.

Los referentes didácticos se sustentan en la relación que debe existir entre los componentes personales (profesor, estudiante y grupo) y los no personales (objetivos, contenidos, métodos, entre otros), así como la organización del proceso en el tiempo, empleándose técnicas y materiales de acuerdo con el conocimiento que tenga el

estudiante en ese momento, para que el aprendizaje sea significativo, promover en el estudiante una actitud positiva.

El programa actual para la enseñanza del Idioma Inglés en la Educación Superior en Cuba, en un nivel básico superior, (*AT YOUR PACE I, II*) está diseñado para todas las carreras, sobre la base de una concepción científica. Tiene como objetivos: desarrollar las habilidades orales y escritas para el nivel anteriormente mencionado, para interactuar en una gran diversidad de situaciones comunicativas, referidas fundamentalmente a la vida cotidiana, desarrollar las habilidades de comprensión auditiva y servir como fuente principal para el modelo de la expresión oral, comprender y sistematizar las estructuras gramaticales y las funciones comunicativas presentadas, desarrollar una lectura eficiente y vocabulario.

Los contenidos son:

- BE – YES/NO questions.
- Subject Pronouns.
- Possessive adjectives
- Indefinite articles
- Demonstrative adjectives and pronouns
- Prepositions
- Possessive case
- Verbal Tenses: simple present tense, present continuous, simple past tense, past continuous tense, simple future tense. time expressions.
- Use of THERE IS and THERE ARE. How much and How many.
- Verbs in –ing/infinitive expressing likes and dislikes.
- Verbs of opinions (think, believe).
- Forms of comparison.
- Frequency adverbs.
- Modal Auxiliaries.
- Present Perfect and Present Continuous Perfect.

- Time expressions (For.../ Since)
- Adverbs. (How long?)
- Past Perfect and Past Perfect Continuous.
- Connectives
- Passive voice
- Relative clauses
- Conditional clauses
- Related connectives
- Reported speech

El sistema de evaluación está concebido en evaluaciones sistemáticas, tanto orales como escritas y dependiendo de las horas clases de cada carrera se realizan dos evaluaciones parciales a mediado y al final de cada semestre, tanto oral como escrita o una al final de cada semestre.

Constituye un anhelo para todos, formar y desarrollar de una forma más eficiente los conocimientos, los hábitos y las habilidades en el Idioma Inglés que den mejor contestación a las necesidades de su uso en los futuros profesionales, al proponerle estrechar los vínculos académicos, extensionista e intensivo en aras de elevar la calidad y la competitividad profesional en el ámbito internacional, y lograr así la excelencia académica. Estos elementos patentan el concepto martiano de la combinación del estudio con el trabajo.

Otro principio que se cumple es el de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad, lo que favorece la transdisciplinariedad, pues su esencia va mucho más allá de los límites físicos de la escuela.

El programa para la enseñanza del Idioma Inglés en la Educación Superior actual no presenta un enfoque interdisciplinario que garantice una preparación integral de los

egresados y posibilite una mayor utilidad del Inglés, lo que no es consecuente con el pensamiento de algunos de los pedagogos cubanos; entre ellos:

Félix Varela (1788-1853) al señalar las insuficiencias de la enseñanza en las escuelas públicas, reveló entre sus causas el creer que los niños eran incapaces de combinar ideas cuando aprenden y que debe enseñárseles de modo mecánico como se le hace a un irracional. Varela enfatizó en la necesidad imprescindible de enseñar al hombre a pensar desde sus primeros años, a quitarle los obstáculos para que piense. Esto debe quedar concebido desde las propias dimensiones del diseño y el desarrollo curricular.

Los esfuerzos de José de la Luz y Caballero (1800-1862) estuvieron dirigidos a lograr el interés por la investigación, la independencia en la adquisición del conocimiento, así como la importancia de la formación de jóvenes críticos. En sus valoraciones se perciben concepciones importantes con respecto a la enseñanza, a la actividad para el logro de un aprendizaje eficaz y al significado de la motivación, elementos que tienen que estar presentes en la concepción curricular del Idioma Inglés como asignatura que completa el perfil de formación de los profesionales.

José Martí (1853-1895) insistió en la necesidad de enseñar a pensar al alumno en el proceso de aprendizaje y a ejercitar la mente de forma constante, así como a trabajar con independencia. El profesor no debe imponer criterios cerrados, únicos, sino que tiene la responsabilidad de oír a los alumnos y orientarlos en el camino hacia la verdad. Pedagogía que se concreta en el proceso curricular.

El *Marco Común Europeo* fue elaborado por los países miembros del Consejo para la Cooperación Cultural del Consejo de Europa. El documento establece entre sus objetivos centrales "(...) la intensificación en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras (...) en el interés de una mayor movilidad y de una comunicación

internacional más eficaz que combine el respeto a la identidad y a la diversidad cultural, un mejor acceso a la información, una interacción personal más intensa, mejores relaciones laborales y un entrenamiento mutuo más profundo” (2001, p.5).

En este documento se establecen tres niveles de manejo de la lengua: usuario básico (nivel A), usuario independiente (nivel B) y usuario competente (nivel C). Estos niveles se subdividen en los siguientes perfiles de desempeño: acceso (A1); plataforma (A2); umbral (B1); avanzado (B2); dominio operativo eficaz (C1) y dominio experto (C2). Para cada uno de los niveles de competencia, el documento especifica criterios de ejecución en los rubros de comprensión (auditiva y de lectura), expresión oral (interacción conversacional y producción oral) y redacción (2001, p. 26-27). De manera adicional, presenta descripciones particulares para producción oral, tipificados en rubros tales como “alcance”, “corrección”, “fluidez”, “interacción” y “coherencia” (2001, p. 28).

Hoy día, tomándose como documento rector el *Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas*, se están haciendo modificaciones curriculares para lograr un desarrollo integral y amplio de los conocimientos del Inglés, prestándose particular atención a la vinculación de su aprendizaje con la actividad académica y profesional del estudiante.

1.3. El diseño curricular para la enseñanza del Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho, en la UNISS.

El 25 de enero del 2010 se aprobó la transformación del Centro Universitario de Sancti Spíritus en Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Dicha institución está basada en la influencia educativa sistemática donde intervienen los diferentes agentes sociales en función del objetivo a cumplir, por lo que este principio estimula la unidad con los procesos económicos y sociales en sentido general, pues está presente la relación entre la universidad y las entidades laborales, ya que todos los

conocimientos que se adquieren, por consiguiente, están dirigidos al beneficio social y educativo del hombre.

Actualmente, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, integrada desde 2014, existen varias facultades con sus respectivas carreras, estas son:

Facultad	Carreras
Ciencias Técnicas	Ingeniería Informática, Industrial, Proceso Agroindustrial.
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agrónoma, Agropecuaria, Medicina Veterinaria.
Ciencias Económicas	Economía, Lic. en Contabilidad y Finanzas, Lic. en Turismo.
Humanidades	Lic. en Derecho, en Comunicación Social, en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en Psicología, en Estudios Socioculturales, Educación Artística, Instructores de Arte, Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura.
Ciencias Pedagógicas	Educación Marxismo Leninismo e Historia, Lengua Extranjera, Preescolar, Construcción, Economía, Especial, Primaria, Eléctrica, Mecánica, Agropecuaria, Pedagogía-Psicología, Logopedia, Mecanización, Instructor de Arte, Matemática-Física, Biología-Química, Biología-Geografía, Laboral-Informática, Química Industrial, Español-Literatura, Informática.

Cultura Física

Cultura Física.

Durante el transcurso de las diferentes etapas se han obtenido resultados positivos, pues en su historia ya se cuenta con 4752 profesionales formados en sus aulas, del mismo modo 45 000 profesionales universitarios han cursado o cursan en estos momentos algunas de las modalidades del postgrado, destacando en ello, 1379 graduados en Maestría y Especialidades.

Breve acercamiento a la enseñanza del Idioma Inglés.

A partir de la reforma universitaria del 1962 la disciplina Idioma Extranjero ha ido ocupando un lugar cada vez más importante en la formación del profesional. Durante muchos años se privilegió el desarrollo de la habilidad de lectura con un marcado énfasis en la esfera profesional desde la década de los ochenta.

En la etapa actual las exigencias del desarrollo científico técnico y humano sostenible demandan una concepción integral de la enseñanza del Inglés a nivel universitario que presta atención particular a la vinculación del aprendizaje con la actividad académica y profesional a fin de que pueda hacer uso de este idioma tanto en intercambio con sus pares y en la actualización científico técnica en su esfera.

Se aspira a que la disciplina Idioma Inglés esté orgánicamente insertada en el proceso de formación y que la utilización práctica del idioma y su desarrollo se de a través de las disciplinas y actividades del currículo con una participación creciente de la independencia cognoscitiva del estudiante.

El Idioma Inglés como disciplina desempeña un papel cada vez más interdisciplinario dentro del plan de estudio y cumple mejor su función de ser un instrumento de trabajo y de cultura, por ello hay que velar por que la disciplina coadyuve, no sólo al

desarrollo científico técnico, sino a la formación de una cultura general integral del futuro egresado.

El objeto de estudio de la disciplina es la lengua inglesa como lengua extranjera en tres grandes campos: Inglés con fines generales, con fines académicos e inglés con fines profesionales.

La disciplina debe ser concebida con el objetivo de lograr desarrollar en los estudiantes un nivel de comunicación oral /escrita y de comprensión auditiva y lectora en la lengua inglesa que les permita interactuar con cierta independencia en dicha lengua en su campo de actuación.

La enseñanza de Idioma Inglés en la Licenciatura en Derecho.

La formación de los profesionales de Derecho debe estar dirigida a que sean comunicativamente competentes en todos los sentidos, para que sean capaces de intervenir en la investigación y en el juicio oral con habilidades narrativas, probatorias, argumentativas y refutativas. Además, emplear estrategias efectivas para interpretar los elementos interaccionales presentes en la comunicación y expresar sus declaraciones de una manera persuasiva, organizada y eficaz, tanto para la comunicación en el Idioma Inglés como en su propio idioma.

Para desarrollar estas habilidades se precisa de un ejercicio planificado, ordenado, graduado y sistemático, que tome en cuenta el qué son, cómo operan, cuáles son las condiciones o requisitos y las reglas y principios que los rigen, etc; no solo desde el punto de vista de lo jurídico sino también desde lo lingüístico.

En este sentido los actuales programas de la disciplina de Idioma Inglés, ubicados en los dos primeros años de las carreras y concebidos como tronco común para todas las carreras, contienen desde un inglés básico hasta uno académico y profesional.

Estos contemplan dentro de sus objetivos el desarrollo de habilidades intelectuales que son comunes a todas las profesiones, por ejemplo la argumentación, como la base para el debate.

Para ello se brindan las reglas que se deben seguir en este tipo de actividad, las características de la argumentación, los diferentes indicadores que se deben emplear al expresarse, además de ejemplos y ejercicios para contribuir al desarrollo de esta habilidad, los que pueden ser vinculados a su profesión.

No obstante, por la ubicación de la disciplina de Idioma Inglés en el primer y segundo año del plan del proceso docente, en los que las materias que se abordan son de contenido básico general, su contribución a las diferentes asignaturas que componen la disciplina principal integradora, de carácter más específico, se ve limitada. Al buscar el desarrollo de habilidades desde el perfil del profesional investigador, como elemento común para todas las carreras, se limitan las del perfil profesional.

Para lograr una mayor coherencia y sistematicidad en la implementación de la estrategia, les corresponde a los profesores de las distintas especialidades, en estrecha coordinación con los profesores de Idioma Inglés, continuar el desarrollo de estas habilidades desde sus asignaturas, tanto las investigativas como aquellas que son propias del ejercicio de su profesión.

Un elemento clave en el logro de estos objetivos es la preparación de los profesores de la especialidad en el dominio del Idioma Inglés. Se necesita ser comunicativamente competentes y dominar las herramientas que ya los estudiantes abarcaron en las asignaturas básicas de la disciplina de idiomas en los dos primeros años de estudio, para poder llevar a cabo una formación sistemática y coherente. No se ha de pedir a los estudiantes que realicen un debate, cuando no se dominan los

elementos que lo caracterizan y las formas lingüísticas que se emplean para argumentar.

Es necesario tener muy en cuenta la unidad de lo intelectual y lo afectivo; para ello se educa la inteligencia a partir de la ciencia como algo natural, vinculada a la educación de los sentimientos colectivos e individuales, la formación de la personalidad de este alumno mediante la labor creadora de la escuela y del profesor, el valor del conocimiento y de la independencia cognoscitiva en relación con los problemas sociales.

La personalidad del alumno se desarrolla en el proceso de la comunicación y de la actividad. La comunicación efectiva en la clase de Idioma Inglés en Derecho solo es posible en la medida que el profesor constituya un modelo en el uso correcto de la lengua, propicie la percepción exacta de la palabra ajena, explote cabalmente el lenguaje en la transmisión precisa de sus ideas.

Es tarea de cada una de las facultades diagnosticar las necesidades comunicativas en Inglés que tienen sus profesores (con la asesoría de los especialistas en Idioma Inglés), para poder solicitar al Departamento de Idiomas los diferentes cursos de postgrado y talleres metodológicos para contribuir a prepararlos en este sentido.

El programa de la disciplina Idioma Inglés de la carrera Licenciatura en Derecho contiene la estructura siguiente, y es común para todas las carreras:

OBJETIVOS EDUCATIVOS

1. Que los estudiantes desarrollen y consoliden a través de estrategias de trabajo grupal y de estudio independiente valores éticos y morales.
2. Que fortalezcan el sentido de la responsabilidad individual y colectiva, el compromiso social, la vocación humanística y la ética profesional y ciudadana.

OBJETIVOS INSTRUCTIVOS

1. Interactuar de forma oral y escrita con cierto grado de independencia (nivel intermedio) en su actividad profesional.
2. Enjuiciar críticamente con nivel intermedio y desde nuestra posición partidista, textos escritos y orales en idioma inglés relacionados con su actividad profesional.

CONTENIDOS BÁSICOS DE LA DISCIPLINA

El sistema de la lengua inglesa.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS A ADQUIRIR

1. Estructuras morfosintácticas y léxicas y funciones comunicativas que ofrecen y buscan información, expresan actitudes intelectuales, expresan actitudes emocionales y volitivas, persuaden y establecen la comunicación social con el nivel de formalidad requerido.
2. Estructura del texto (oral y escrito).
3. Diversos tipos y propósitos de lectura.

HABILIDADES BÁSICAS A DOMINAR

Fundamentalmente enmarcado en situaciones de corte académico y profesional.

La expresión oral.

Comunicarse en forma oral dialogada y monologada con cierto grado de independencia.

Comprensión auditiva y lectura.

Obtener información a partir de textos orales y escritos que implica:

- Comprender los propósitos del autor o emisor
- Establecer la jerarquía de las ideas de un texto
- Aplicar estrategias de inferencia.
- Valorar críticamente lo leído o escuchado

La expresión escrita.

Tomar nota a partir de textos orales o escritos

Resumirla información obtenida.

Redactar diferentes géneros de comunicación con cierto grado de independencia.

Habilidades de estudio.

Utilizar el diccionario bilingüe y monolingüe

Fortalecer y consolidar estilos de aprendizaje y aplicación de estrategias conducentes al desarrollo ulterior de la independencia cognoscitiva en Idioma Inglés.

SISTEMA DE EVALUACION

Las asignaturas Inglés I y II no tienen examen final. Se realizarán evaluaciones frecuentes y dos pruebas parciales. La primera será oral y se aplicará al concluir las últimas unidades de cada semestre la unidad 8 en el primer semestre y la unidad 16 en el segundo semestre; la segunda contendrá actividades orales y escritas y se realizará al finalizar el segundo semestre.

VALORES DE LA CARRERA A QUE TRIBUTA

La disciplina debe contribuir a la formación de los valores políticos, éticos, morales y de la profesión que deben caracterizar a un egresado universitario cubano que son: dignidad, patriotismo, honestidad, solidaridad, responsabilidad, humanismo,

laboriosidad, honradez y justicia. Esta coadyuvará a crear en los estudiantes el sentido de la lealtad, así como el compromiso social y el sentido de pertenencia.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La sistematización de los referentes teóricos sobre el currículo y sus dimensiones permite conocer las diferentes conceptualizaciones que existen en torno a estos términos y procesos, así como el complejo mundo de las ciencias de la educación. Son suficientes estos elementos.

La caracterización acerca de la teoría del diseño curricular, sus tareas y la concepción curricular de la disciplina Idioma Inglés posibilita la identificación de la situación epistemológica actual y deducir la necesidad de sugerir adecuaciones curriculares al programa de esta disciplina en la carrera Licenciatura en Derecho, a partir de las tendencias más actualizadas en este campo.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS, FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS Y LA VALORACIÓN DE SU PERTINENCIA

Este capítulo muestra el diagnóstico sobre la estructura curricular del programa de la disciplina vigente, sus contenidos, contexto, potencialidades, efectividad en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho: niveles de dominio de la lengua inglesa, perfiles de desempeño, motivaciones, preparación profesional, necesidades, intereses, durante el curso 2015-2016; el resultado de la implementación del instrumento para el diagnóstico de los niveles de conocimientos del Idioma Inglés y los perfiles de desempeño que poseen los estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, durante el curso 2015-2016, la fundamentación de la propuesta y la valoración de su pertinencia y efectividad, a través del método de criterio de expertos.

2.1. Análisis de los resultados de los métodos y las técnicas aplicados.

El análisis de documentos permitió la revisión de los documentos rectores (Plan de estudio de la carrera Licenciatura en Derecho: Modelo del Profesional, programa de la disciplina de Idioma Inglés y el programa analítico) para determinar cuáles son las posiciones y las tendencias existentes en los referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la concepción curricular actual del Idioma Inglés. Para esto se confeccionó una guía de revisión de documentos que se muestra en el Anexo 1 (ver Anexo 1).

El análisis de documentos inició por la revisión del Plan de Estudio “C” de la carrera Licenciatura en Derecho, pues se considera muy pertinente hacer un estudio desde el plan que antecede al vigente al existir similitudes curriculares no resueltas. Este contiene la fundamentación introductoria, la caracterización de la carrera (el objeto de trabajo de la profesión jurídica, los campos y las esferas de acción del jurista, los problemas que debe afrontar y resolver el jurista en los campos de trabajo, las tareas que debe desenvolver el jurista para resolver los problemas antes planteados y las habilidades profesionales que debe poseer el jurista para cumplir las tareas que la profesión le plantee), el modelo del profesional, los objetivos por años académicos, las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera, la disciplina Fundamentos históricos del Estado y el Derecho, la disciplina Fundamentos teóricos y constitucionales del Estado y el Derecho, la disciplina Derecho civil y de familia, disciplina Ciencias Penales, la disciplina Derecho de la administración y de la empresa, la disciplina Derecho internacional, la disciplina integradora Ejercicio Jurídico Profesional, la disciplina Preparación para la defensa, el Plan del proceso docente (PPD).

Las demás disciplinas (Marxismo-Leninismo, Idioma, Computación, Educación Física), que contribuyen a la formación integral del profesional, no aparecen en este documento rector, lo que limita la contextualización al Modelo del Profesional que se desea formar y el cumplimiento de sus objetivos. La fundamentación no expresa los referentes filosóficos, pedagógicos y psicológicos que la sustentan.

Para lograr el desarrollo de las habilidades profesionales que debe poseer el jurista para cumplir las tareas que la profesión le plantee, se requiere del dominio de determinadas habilidades generales, entre ellas precisa: "...debe poder consultar literatura de su profesión en una lengua extranjera" (p.18).

Entre los objetivos por años académicos se precisa en el primer año: "Haber adquirido los conocimientos básicos iniciales de una lengua extranjera y de la computación, a fin de poder aplicarlos al trabajo científico y profesional en los campos de acción y las esferas de su actuación profesional y, en ese mismo sentido, tener un dominio básico de los principios, técnicas y métodos propios de la investigación social para comenzar su aplicación en el trabajo académico ulterior" (p.20).

En segundo año se expresa: "Haber alcanzado un nivel de dominio del idioma extranjero que le permita la consulta de textos básicos y elementales de la profesión y haber logrado una expresión oral y escrita, dentro del lenguaje profesional, que le permita ya una adecuada comunicación científica en forma de trabajos de cursos y otras manifestaciones académicas, esencialmente haber logrado una integración orgánica de los segmentos jurídicos estudiados con un discurso intelectual según una lógica jurídica básica" (p.20).

El tercer año declara entre sus objetivos: “Ser capaz de leer e interpretar textos medianamente complejos de Derecho en idioma extranjero y disponer ya de una correcta expresión oral y escrita dentro de la terminología profesional” (p.21).

El cuarto año precisa: “Deben saber integrar los conocimientos de los dos campos de acción, en función de la indagación investigativa expresada en un trabajo de curso sobre cualquier segmentos de dichos campos, pero en todo caso revelando correcto y amplio uso del idioma extranjero, de la información científico técnica y de la computación”(p.22).

La revisión de este documento permitió constatar que los referentes filosóficos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la concepción curricular actual del Idioma Inglés no quedaron definidos, así como tampoco se le da un tratamiento sistémico e interdisciplinar a la enseñanza-aprendizaje del Inglés. Se estudia, obligatoriamente, en los cuatro primeros semestres de la carrera y, de manera opcional, en tres semestres más.

El Plan de Estudio “C” constituyó el resumen de la voluntad académica encaminada a brindar un alto contenido científico a los estudios de Derecho, desligándolos de los lastres normativistas y positivistas que pesaron sobre la formación y el ejercicio profesional durante varias décadas y que mantuvieron su influencia incluso en un lapso importante del proceso revolucionario. Este Plan fue concebido bajo el principio de “enseñar Derecho y no solo legislación”. El Programa Analítico de la asignatura Idioma Inglés se elaboró en el Dpto. de Idioma Inglés y es común para todas las carreras.

En el 2008 se inicia el Plan de Estudio “D”. Contiene el Modelo del Profesional y, a su vez, la fundamentación introductoria, la caracterización de la carrera, el objeto de

trabajo de la profesión jurídica, los problemas que debe afrontar y resolver el jurista en las diferentes esferas de acción del nivel primario del ejercicio profesional, los campos de acción del jurista, las esferas de actuación del jurista, los modos de actuación del jurista, los objetivos generales de la carrera. Aparece el Plan de Proceso Docente y los programas de las disciplinas.

A pesar que la estructura curricular del nuevo plan de estudio se adecua a las exigencias actuales, se considera que los objetivos de este nuevo Plan debían llevar a reformular el contenido programático de muchas disciplinas y a elevar en ellos la carga doctrinal, teórica y científica, exaltando los principios, las regularidades y las técnicas que están en el acervo del sistema jurídico latino, de base romanista.

De ahí la importancia de alcanzar un balance importante entre el componente puramente lectivo y el componente investigativo: asimismo, alcanzar igual balance entre la formación teórica y la preparación en las necesarias habilidades prácticas del profesional. No se expresan los objetivos, lo que limita el diseño, el desarrollo y la evaluación curricular de dicho Plan de estudio.

La fundamentación introductoria contiene los referentes filosóficos y epistemológicos que justifican la concepción de un Plan “D” como respuesta a las transformaciones políticas ocurridas en Cuba a raíz del derrumbe del campo socialista; sin embargo, los sustentos psicológicos, pedagógicos y didácticos que tienen que fundamentar la concepción curricular actual no quedaron definidos. El Idioma Inglés se estudia, obligatoriamente, en los cuatro primeros semestres de la carrera.

Entre los objetivos generales de la carrera se encuentra: Ejercer la profesión en cualquiera de sus esferas de actuación con una irreprochable redacción y ortografía y una correcta expresión oral, asegurados en la investigación jurídica, en las técnicas

de la información y la comunicación, y en el dominio de una lengua extranjera, de modo que le permitan acceder y consultar la información científico - técnica actualizada y propicien su continua superación en aras al perfeccionamiento de su gestión y de su desempeño profesional (p.11).

Para dar cumplimiento a dicho objetivo cada disciplina debía tener entre sus objetivos la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras; pero las disciplinas Ciencias Penales, Derecho Civil y Familia, Derecho de la Empresa no cuentan en su concepción con el dominio de la lengua inglesa ni los perfiles de desempeño de sus profesionales en Idioma Inglés. Dentro de las 39 asignaturas optativas tampoco está concebido.

Las demás disciplinas (Marxismo-Leninismo, Idioma, Computación, Educación Física), que contribuyen a la formación integral del profesional, no aparecen en este documento rector. El Programa Analítico de la asignatura Idioma Inglés se elaboró en el dpto. de Idioma Inglés y es común para todas las carreras, lo que evidencia la descontextualización académica y profesional que debe poseer.

Se revisó el Plan de actividades metodológicas del colectivo de la carrera Licenciatura en Derecho para constatar el tratamiento dado al diseño curricular y al diagnóstico de problemas y necesidades en la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés como una de sus tareas, en particular.

El Plan de actividades metodológicas del colectivo de la carrera para el curso 2014-2015 no concibe el tratamiento al diseño curricular y al diagnóstico de problemas y necesidades del Idioma Inglés como una de sus tareas prioritarias; tampoco está previsto en dicho plan para el presente curso. El colectivo de carrera (Nivel microcurricular), a pesar de estar iniciando un proceso de perfeccionamiento desde su

concepción curricular por indicaciones del Ministerio de Educación Superior (nivel macrocurricular), no considera el diagnóstico de necesidades y problemas como una tarea prioritaria para tener voz en las nuevas transformaciones del diseño curricular para la enseñanza del Idioma Inglés de esta carrera.

Otro método utilizado fue la Observación. Se utilizó la observación participante; fueron observadas seis clases para constatar la motivación, el desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés que poseen los estudiantes, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener ellos. Se elaboró una guía de observación que se muestra en los anexos 2 y 3 (ver Anexos 2 y 3).

Del total de clases de Inglés observadas entre octubre 2015 y enero 2016, en una (6%) se observó en partes la derivación gradual de los objetivos y en otra (6%) no se observó; la debilidad estuvo dada en la débil autopreparación que realizan los docentes a la hora de trabajar con el Plan de Estudio como documento rector.

La definición y enunciado de los objetivos y los contenidos que están encaminados al desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés de los estudiantes se observó en partes en dos clases (12%) y en una no se observó, lo que evidencia debilidades en la formación didáctica de los profesores.

La concepción del trabajo interdisciplinario desde las clases de Historia General del Estado y el Derecho (Año 1, semestre 1), Historia General del Estado y el Derecho en Cuba (Año 1, semestre 2), Derecho Constitucional (Año 2, semestre 1), se observó en partes en tres clases (18%) y una no se observó. Es consecuencia de la concepción curricular de cada disciplina, pues allí no se expresa, queda a elección del docente.

Sin embargo, los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje están dirigidos a lograr el desarrollo de las habilidades comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés por parte de los estudiantes, se observó en partes en una clase. Todas las debilidades detectadas influyen en la motivación, la preparación profesional, las necesidades e intereses de los estudiantes ante el aprendizaje del Idioma Inglés que se observó en partes en dos clases.

Se observaron dos reuniones metodológicas (colectivos de carrera) en el curso 2015-2016 para constatar el tratamiento dado a los procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés. En estas se hizo mención a los instrumentos que enviaría el MES para aplicarlos a los estudiantes y poder hacer el diagnóstico sobre los niveles de conocimientos que ellos poseen, cómo se procedería.

El Plan de actividades metodológicas del colectivo de la carrera para el curso 2014-2015 y 2015-2016 no contempla el diagnóstico de problemas y necesidades del Idioma Inglés como una de sus tareas prioritarias. Las indicaciones fueron dadas en la reunión departamental.

En el curso escolar 2014-2015 inició el proceso de perfeccionamiento de la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés a partir de una evaluación curricular anterior; llegaron las primeras indicaciones del MES acerca de la elaboración e implementación de la Estrategia de la Lengua Inglesa. El diseño curricular de esta disciplina inició así su proceso.

La observación permitió constatar que no todos los profesores poseen la preparación para participar en los procesos curriculares a nivel institucional, no poseen formación pedagógica, excepto dos docentes de su claustro y ellos no son los que dirigen los

niveles académicos. Hasta el momento los dos métodos utilizados corroboran las debilidades existentes en el proceso curricular, en este caso para la enseñanza del Inglés en la Licenciatura en Derecho, lo que atenta contra la calidad de la formación del profesional.

Otro método utilizado fue la entrevista. Se entrevistaron al jefe de departamento de Lenguas Extranjeras, el jefe de colectivo de carrera de Derecho, el jefe de la disciplina Idioma Inglés en la carrera, así como a los profesores de la asignatura, con el objetivo de conocer sobre los procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar los procedimientos metodológicos para el programa de Idioma Inglés, sus valoraciones sobre la tenencia de conocimientos, el desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés, el desarrollo intelectual, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener los estudiantes universitarios. Se elaboró un cuestionario como instrumento (ver Anexo 4).

La edad promedio es 39 años. De la totalidad de los profesores, 3 son Licenciados en Educación y 1 Licenciado en Derecho. Poseen 14 años de experiencia como profesor, aproximadamente y 13 años de experiencia como profesor de Idioma Inglés en el nivel superior.

El 100% expresó que conoce qué es un proceso curricular. Entre sus argumentos expusieron:

-“Todo el proceso que se lleva a cabo en la carrera, en todo proceso de enseñanza-aprendizaje”.

-“El proceso de concepción de las disciplinas y las asignaturas”.

-“El proceso donde se concibe y se controla el cumplimiento de los programas de las disciplinas y las asignaturas”.

-“El proceso que ocurre de acuerdo a lo concebido en el Plan de Estudio de la Carrera legalmente establecido”.

El 50% contestó que se siente preparado para participar en un proceso curricular, pues “todo profesor universitario está inmerso en el proceso curricular de la carrera con que trabaje, con la autopreparación de la asignatura que me corresponde impartir”.

Las respuestas dadas por los responsables académicos de mayor jerarquía dentro del colectivo de la carrera Licenciatura en Derecho demuestran el conocimiento limitado que poseen sobre un proceso curricular y lo restringen al nivel microcurricular, se evidencia una formación académica insuficiente para enfrentar el perfeccionamiento de un proceso curricular, en este caso para la enseñanza del Idioma Inglés.

Sólo el 25% afirmó que ha participado en procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar adecuaciones curriculares en el Idioma Inglés. Entre las acciones realizadas están: Aplicación de instrumentos, Revisión de Planes de Estudio y Análisis de programas.

De la totalidad, el 50% respondió que ha asistido a reuniones metodológicas (colectivo de carrera) dirigidas a demostrar cómo se puede desarrollar el proceso de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar adecuaciones curriculares en el Idioma Inglés. Esta respuesta es contradictoria, pues la revisión del Plan de actividades metodológicas tanto para el curso 2014-2015 como 2015-2016 demostró que no se planificó ninguna acción.

Entre las valoraciones sobre la tenencia de conocimientos, el desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés, el desarrollo intelectual, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener los estudiantes universitarios, expresaron las siguientes:

- “El conocimiento del Idioma Inglés constituye una necesidad indispensable para la superación y el desempeño de los futuros egresados universitarios”.
- “La tenencia de conocimiento, el desarrollo de habilidades, etc., no se obtiene a plenitud en los estudiantes universitarios”.
- “El desarrollo depende en gran medida de la motivación que sientan los estudiantes y de la motivación que el profesor logre, pues el programa tiene sus limitaciones y es muy apretado”.
- “El conocimiento del Idioma Inglés garantiza la adquisición de conocimientos, actualización y superación de los egresados universitarios”.

Estas respuestas no contemplan la etapa de formación del profesional, no exponen sus criterios sobre las causas que limitan hoy día el aprendizaje del Idioma Inglés, reconocen las limitaciones curriculares del programa de estudio.

Los resultados arrojados por estos métodos y técnicas coinciden y corroboran las limitaciones que tiene el Plan de estudio vigente desde su propia concepción curricular; los docentes que laboran en la carrera Licenciatura en Derecho no cuentan con la preparación necesaria para asumir un proceso curricular para la enseñanza del Idioma Inglés. Esta situación lleva una reflexión colectiva para la búsqueda de alternativas que atenúen el resultado, desde el diseño de una superación profesional pedagógica para estos docentes.

2.2. Implementación del instrumento para el diagnóstico de los niveles de conocimientos del Idioma Inglés y los perfiles de desempeño que poseen los estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, durante el curso 2015-2016.

Se aplicó un instrumento (Prueba pedagógica) elaborado por el Grupo de Trabajo de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, para identificar los niveles de conocimiento y habilidades en el Idioma Inglés que poseen los estudiantes de la carrera Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, durante el curso 2015-2016. Se muestra en el anexo 5. Los estudiantes universitarios deberán obtener y demostrar las competencias comunicativas que expresan sus capacidades para comprender y expresarse de forma oral y escrita en inglés con eficiencia en un nivel B1 mínimo, según lo define el *Marco Común Europeo* y utilizar el Inglés como instrumento de formación académica, laboral e investigativa en sus respectivas carreras que les permita ampliar sus conocimientos y cultura general, relacionarse con el mundo, y expresar su identidad nacional. En cualquier caso, los estudiantes tendrán que acreditar ambos niveles (B1 y Examen Estatal) como se exige antes del último año de la carrera para poder graduarse.

El desarrollo posterior del *Marco Común Europeo* de referencia permite la simplificación del esquema anterior al siguiente, que facilita en gran medida la comprensibilidad a los usuarios de la información, presentando una tabla de escala global para los seis niveles.

. Bloque A: Usuario básico.

- Nivel A1: *Acceso*.
- Nivel A2: *Plataforma*.

- Bloque B: Usuario independiente.
 - Nivel B1: *Umbral*.
 - Nivel B2: *Avanzado*.
- Bloque C: Usuario competente.
 - Nivel C1: *Dominio operativo eficaz*.
 - Nivel C2: *Maestría*.
- Nivel A1: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato; cuando puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce y cuando puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
- Nivel A2: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.); cuando sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales y cuando sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
- Nivel B1: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos

sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

- Nivel B2: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización; cuando puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores y cuando puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

- Nivel C1: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; cuando sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; cuando puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales y cuando puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

- Nivel C2: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee; cuando sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida y cuando puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite

diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

El examen diseñado para aplicarlo a modo de diagnóstico a los estudiantes de primer año de la carrera Licenciatura en Derecho consta de cuatro módulos: Comprensión auditiva, Comprensión de lectura, Producción escrita y Producción oral.

La Producción escrita se compone de dos bandas con tareas a desarrollar y las habilidades que el alumno debe demostrar, con su correspondiente puntuación desde 9 hasta 0. Se tiene en cuenta la ejecución de la tarea, la coherencia y la cohesión, el léxico y la gramática.

La producción oral tiene una sola banda con tareas a desarrollar y las habilidades que el alumno debe demostrar, con su correspondiente puntuación desde 9 hasta 0. Se tiene en cuenta la fluidez y la coherencia, el léxico, la gramática y la pronunciación.

En ambos casos son 40 incisos a evaluar, el alumno que tenga de 4 a 5 incisos correctos tiene 2.5; de 6-7 tiene 3; de 8-9 tiene 3.5; de 10-12 tiene 4; de 13-14 tiene 5; de 15-18 tiene 5; de 19-22 tiene 5.5; de 23-26 tiene 6; de 27-29 tiene 6.5; de 30-32 tiene 7; de 33-34 tiene 7.5; de 35-36 tiene 8; de 37-38 tiene 8.5; de 39-40 tiene 9.

Para obtener la calificación general se suma el total de las dos bandas de producción escrita y la de la oral y se divide entre tres y se ubica al alumno según los Niveles del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, 9 a 8 nivel C2, 7.5 a 6.5 C1, 6 a 5.5 nivel B2, 5 B1+, 4.5 a 4 nivel B1, 3.5 a 3 nivel A2, de 2.5 a 2 nivel A1, de 1.5 a 1 nivel –A1.

De los 42 estudiantes de la carrera de Derecho 1er año a los que se le aplicó el diagnóstico, en la producción escrita 10 alumnos tienen el nivel A1, 3 el nivel B1 y 29

– A1. En la producción oral alcanzaron el A1 5 alumnos; el B1, 2 y el –A1, 35. Cuando se computan estos datos el resultado final arrojó que se identifican 10 alumnos en el nivel A1 y 32 en –A1.

Las deficiencias de los estudiantes que se detectaron, de manera general, en el diagnóstico tanto en la parte oral como escrita del nivel A-1, son las siguientes:

En la Producción oral:

- Fluidez y coherencia: los estudiantes realizan pausas prolongadas antes de la mayor parte de las palabras; se evidencia poca comunicación posible.
- Uso del léxico: los estudiantes producen palabras aisladas o pronunciación memorizada, solamente.
- Gramática –alcance y exactitud: intenta producir formas básicas de oraciones, pero con poco éxito; comete muchos errores excepto en aquellas expresiones que son memorizadas.
- Pronunciación: de manera general, el discurso es casi siempre ininteligible.

En la Producción escrita:

- Realización de la tarea: el estudiante presenta una o dos tareas, pero no hay desarrollo. La respuesta no se ajusta a la pregunta, ofrece pocos elementos.
- Coherencia y cohesión: el estudiante evidencia un discurso poco coherente, le faltan elementos que posibilitan la cohesión.
- Léxico: el estudiante evidencia un pobre uso del vocabulario, esencialmente en la formación de palabras y la escritura. Los errores distorsionan el significado del mensaje.

➤ Gramática –alcance y exactitud-: el estudiante no es capaz de formar frases, excepto aquellas frases que trae memorizadas. Comete errores gramaticales y de puntuación que predominan y cambian el significado.

Se pudo determinar que los estudiantes de primer año de la carrera Licenciatura en Derecho, en su gran mayoría, no alcanzan el nivel que le corresponde A1-A2, porque ingresan a la universidad con una inadecuada preparación en el Idioma Inglés. Muchos de ellos no recibieron clases de inglés sistemáticamente en la enseñanza media y media superior, no tienen desarrollados los hábitos de estudio, por lo que no están estimulados al aprendizaje de este idioma, su interés es casi nulo. Dificultad que se convierte en un reto para el docente de la educación superior donde deberá impartir una docencia diferenciada, según los niveles de conocimientos y las habilidades identificados.

Estos estudiantes universitarios diagnosticados no han demostrado la competencia comunicativa para comprender y expresarse de forma oral y escrita en Idioma Inglés con eficiencia en un nivel B1 mínimo, según lo define el *Marco Común Europeo*. Hoy día el Idioma Inglés debe utilizarse como un instrumento de formación académica, laboral e investigativa que les permita ampliar sus conocimientos y cultura general.

2.3. Propuesta de procedimientos metodológicos y su valoración por criterio de expertos.

A continuación se muestra la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular para el programa de Idioma Inglés y la valoración de su pertinencia y efectividad de dicha propuesta mediante el criterio de expertos.

Desde el punto de vista filosófico, la propuesta se sustenta en la función metodológica de la filosofía marxista-leninista, puesto que constituyen una vía de solución de

carácter teórico, práctico, cognoscitivo y pedagógico, todo lo cual está mediado por la motivación. De acuerdo con esto, el método filosófico y el de la pedagogía como ciencia particular, sirven de base para analizar los rasgos que caracterizan al estudiante, el papel que estos asumen en el proceso comunicativo y de la actividad práctica donde se debe aplicar la propuesta metodológica para el programa de Idioma Inglés, por lo que se hace evidente la coincidencia entre el método general que aporta la filosofía y los particulares que ofrece la pedagogía.

Desde el punto de vista sociológico se toma como base el papel del maestro en el desarrollo de la actividad práctica y transformadora y el protagonismo de los estudiantes en la búsqueda del conocimiento. Para los jóvenes es de suma importancia la opinión del grupo. En este sentido el programa de Idioma Inglés llevará a la identificación del nivel de conocimientos y al desarrollo de las habilidades requeridas que va alcanzando cada estudiante en el grupo.

La escuela cubana ha sustentado su teoría del aprendizaje sobre la base de los fundamentos psicológicos de la escuela histórico-cultural. En esta línea se han desarrollado los trabajos de autores como: Labarrere Reyes, Guillermina (1988), Castellanos Simons, Doris (2001), Silvestre Oramas, Margarita y José ZilbesteinToruncha (2002), Caballero Delgado, Elvira (2002), Addine Fernández, Fátima (2004), Rico Montero, Pilar (2008), entre otros, los cuales han permitido enriquecer la teoría pedagógica cubana para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En su teoría Vigostky enfatiza en considerar la zona de desarrollo real y potencial, ya que ellas generan en los estudiantes la contradicción entre la necesidad comunicativa que surge en nuevos contextos de comunicación, y sus potencialidades para

satisfacerla mediante los conocimientos y habilidades que poseen y los que podrán adquirir con la dirección acertada del maestro.

En este sentido está el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas (leer, hablar, escuchar y escribir) las cuales están interrelacionadas en un sistema indisoluble, por lo que no se puede hablar del desarrollo de las habilidades comunicativas o de competencia comunicativa o de un maestro como modelo lingüístico, si no se tienen todas desarrolladas; “de modo que las partes son interdependientes y dependen al mismo tiempo de la totalidad” como expresa Castellanos Simons (2001: 26).

Para confeccionar los procedimientos metodológicos se tuvo en cuenta el diagnóstico, un ascenso gradual en las exigencias en correspondencia con las necesidades y dificultades. Fueron diseñados en el primer semestre del curso escolar 2015-2016.

Exigencias generales sobre los que se sustenta la propuesta

La propuesta de procedimientos metodológicos se basa en las siguientes exigencias generales:

- ✓ **Carácter científico:** basado en la concepción marxista-leninista y martiana, a partir de concebir el contenido del programa de Idioma Inglés según lo establecido en la política educativa de la Revolución cubana.
- ✓ **Un aprendizaje protagónico, activo y desarrollador por parte de los estudiantes:** Se convierte en protagonista de su propio aprendizaje a partir de la gestión del conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas logradas como resultado de su propia práctica desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Un aprendizaje cooperativo y colaborativo:** permite la participación de todos los integrantes del colectivo en la búsqueda de soluciones para una tarea, el

intercambio de conocimientos adquiridos en la asignatura. No obstante, el aprendizaje es individual, donde cada uno se involucra en la tarea, toma conciencia de la manera en que aprende y lleva a cabo el proceso metacognitivo para lograr el desarrollo de las habilidades deseado.

- ✓ La unidad de la educación y la instrucción de ese estudiante consisten precisamente en inculcarle los conocimientos, las actitudes, los hábitos acumulados por la sociedad, los modos de actuación, así como los valores espirituales y, a la vez, desarrollar sus potencialidades creadoras, de manera tal que haya una transformación asertiva hacia el aprendizaje del inglés.
- ✓ Un aprendizaje contextualizado: tiene en cuenta el contexto real y las situaciones concretas en que se desenvuelven los aprendices y se ha diseñado el programa de estudio, por lo cual el profesor tiene en cuenta las potencialidades, las necesidades, las motivaciones, los problemas e intereses de los alumnos.
- ✓ La interdisciplinariedad que potencie el desarrollo de habilidades comunicativas desde las diferentes asignaturas del currículo.

Las exigencias particulares se centran en la determinación de los procedimientos metodológicos para llevar dicha propuesta a la práctica (ver anexo 6) y las exigencias singulares, en la didáctica del Idioma Inglés en el nivel superior.

Los **procedimientos metodológicos** para el profesor son:

1. Análisis de los documentos rectores de la carrera Licenciatura en Derecho.
2. Derivación gradual de los objetivos del Modelo del Profesional hasta el programa de estudio.
3. Identificación de los conocimientos precedentes de Idioma Inglés.
4. Determinación del sistema de contenidos a impartir.

5. Determinación de las exigencias generales.
6. Identificación de los objetivos, contenidos, métodos, medios de enseñanza y evaluación para cada clase de Idioma Inglés, tomando en consideración las debilidades detectadas en la producción oral (fluidez y coherencia, uso del léxico, gramática, pronunciación); en la producción escrita (realización de la tarea, coherencia y cohesión, léxico, gramática).
7. Desarrollo de las habilidades necesarias en la enseñanza-aprendizaje de esta lengua extranjera, a partir de la integración de los contenidos y su relación con el modelo del profesional.

2.4. Valoración de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular para el programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho, a través del método de criterio de expertos.

Para la valoración de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular para el programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho, se decidió someter esta a criterio de los expertos.

Se acudió al criterio de expertos con el objetivo de valorar la factibilidad, la objetividad y la validez de los aspectos que contemplan la propuesta. El procesamiento de las valoraciones de ellos se realizó teniendo en cuenta el propuesto por el Dr. C. Tomás Crespo Borges, en el texto *Respuestas a quince preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica*.

Para verificar y demostrar la factibilidad de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular para el programa de Idioma Inglés, en la Licenciatura en Derecho, se decidió someterla al criterio de varios

especialistas. Incluye a los profesores de Idioma Inglés que trabajan en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí” (UNISS) en Sancti Spíritus, en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, en la Universidad de La Habana, en la Universidad de Camagüey y en la Universidad de Oriente durante años.

Se les aplicó un cuestionario (ver Anexo 7) para medir el nivel de competencia a partir de la autoevaluación de los expertos, teniendo en cuenta sus valoraciones sobre el dominio de la temática y las fuentes de argumentación.

Con el objetivo de conocer las cualidades de los expertos y reconocerlos como tales, se conforma la tabla patrón con la que se valorará el nivel de competencia de estos (ver Anexo 8). Las fuentes de argumentación se tomaron de la propuesta que hace el investigador Crespo Borges (s/f: 15).

A partir de las respuestas dadas al cuestionario aplicado, para cada especialista se calculó el coeficiente de competencia (K), a partir de la siguiente expresión: $K = 0,5(K_c + K_a)$, donde K_c es el coeficiente de conocimiento que tiene un experto sobre la temática que se aborda, el cual se calcula mediante la autovaloración del propio experto en una escala del 1 al 10 y multiplicado por 0.1 de modo que el valor 0 indica absoluto desconocimiento de la problemática que se evalúa y el valor 1 indica pleno conocimiento de la referida problemática.

K_a es el coeficiente de argumentación o fundamentación que fue calculado a partir del criterio del experto sobre las fuentes de argumentación con respecto a la tabla patrón que se muestra en lo adelante. Se asume que si:

$0,8 < K < 1,0$ el coeficiente de competencia es alto.

$0,5 < K < 0,8$ el coeficiente de competencia es medio.

$K < 0,5$ el coeficiente de competencia es bajo.

Del total de profesores encuestados, 32 resultaron competentes (ver Anexo 8) para valorar la propuesta de ejercicios, pues obtuvieron una puntuación por encima de 0,7. De ellos, el 62,5 % con una calificación alta, el 25 % con un nivel medio y el 12.5 % con un nivel bajo.

Los expertos tienen una experiencia promedio de 35 años; todos son Licenciados en Educación, en la especialidad de Idioma Inglés. De ellos, veinte son Profesores Auxiliares; diez son Asistente; 25, Masters en Ciencias de la Educación. El 90% tiene experiencia de trabajo como docente en la educación superior. Todos estuvieron dispuestos a colaborar con la investigación.

A los 32 expertos seleccionados se les aplicó una encuesta para valorar la objetividad de la propuesta de ejercicios de acuerdo con los indicadores: factibilidad, aplicabilidad, nivel de generalización, nivel de pertinencia, originalidad y validez (ver Anexo 10). Dicha encuesta se aplicó una vez, ya que se percibió la existencia de consenso en el criterio de los expertos. Estos indicadores se tomaron de la guía de evaluación propuesta por De Armas et al. (2003).

La valoración se realizó utilizando una escala de cinco categorías: muy adecuado (MA), bastante adecuado (BA), adecuado (A), poco adecuado (PA) y no adecuado (NA) donde cada criterio de evaluación expresa lo siguiente:

Se considera MA (5) cuando los aspectos establecidos para la propuesta de procedimientos metodológicos satisfacen plenamente la solución al problema científico planteado en la investigación. Se considera BA (4) cuando los aspectos establecidos para la propuesta de procedimientos metodológicos satisfacen la solución problema científico planteado en la investigación, pero no son exactamente los máximos exponentes para cumplir el objetivo que le dé respuesta al problema.

Se considera A (3) cuando los aspectos establecidos para la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccione el diseño curricular del programa de Idioma Inglés satisfacen la solución del problema científico planteado en la investigación, pero no son exactamente los máximos exponentes para cumplir el objetivo que le dé respuesta al problema y, además, presenta alguna incoherencia. Se considera PA (2) cuando los aspectos establecidos para la propuesta de procedimientos metodológicos no son exactamente los que satisfacen la solución al problema científico planteado en la investigación.

Se considera NA (1) cuando los aspectos establecidos para la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccione el diseño curricular del programa de Idioma Inglés no satisfacen la solución al problema científico planteado en la investigación. A continuación se expone el resultado de la valoración realizada por el grupo de expertos:

En la Tabla 2 (ver anexo 11) se refleja lo expresado por los expertos con relación a la factibilidad, la aplicabilidad, el nivel de generalización, el nivel de pertinencia, la originalidad y la validez de la propuesta de procedimientos metodológicos.

Aspectos a valorar:

La factibilidad de la propuesta de procedimientos metodológicos: los expertos consideraron que es adecuada para lograr la adecuación curricular en el programa de Idioma Inglés, en la carrera Licenciatura en Derecho. Se cuenta, en cada centro, con todos los recursos para materializarla. Expresaron, además, que su diseño responde a las condiciones histórico-concretas de la educación superior y se corresponden con el nivel educacional que cursan. De ellos, 7 consideraron la factibilidad como muy adecuada; 14, bastante adecuada y 11, adecuada.

La aplicabilidad de la propuesta de procedimientos metodológicos: los expertos consideraron que dicha propuesta se expresa con suficiente claridad para que sea posible su implementación y son pertinentes las exigencias en las que se basa, con énfasis las referidas a la interdisciplinariedad, al aprendizaje protagónico, activo, cooperativo, colaborativo, contextualizado y desarrollador por parte de los alumnos, por lo que resulta muy importante que el profesor tenga en cuenta las potencialidades, las necesidades, las motivaciones, los problemas e intereses de ellos. De ellos, 10 la consideraron como muy adecuada y 22, bastante adecuada.

El nivel de generalización de la propuesta de procedimientos metodológicos: los expertos coinciden en que, por las condiciones de aplicabilidad y de factibilidad, permite la extensión del resultado si el contexto es semejante, con igual particularidad. Del total, 18 expresaron que la generalidad es muy adecuada y 14, bastante adecuada.

El nivel de pertinencia de la propuesta de procedimientos metodológicos: los expertos valoraron que hoy día constituye una necesidad las adecuaciones curriculares a los programas de la disciplina de Idioma Inglés, en la educación superior, pues se avecinan profundas transformaciones en esta enseñanza que responden a una necesidad histórico concreta del país. Dieciséis expertos consideraron la pertinencia como muy adecuada; 15, bastante adecuada y 1, poco adecuada.

Novedad y originalidad de la propuesta de procedimientos metodológicos: los expertos consideran que la propuesta ofrece un conjunto de opciones que, con un enfoque centrado en los procedimientos metodológicos, tiene el profesor para desarrollar las habilidades necesarias en la enseñanza-aprendizaje de esta lengua extranjera, a partir de la integración de los contenidos y su relación con el modelo del profesional. Se afronta la dirección del aprendizaje desde una concepción materialista dialéctica tomando como centro la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo motivacional. Del total, 17 expresaron que es muy adecuada; 14, bastante adecuada y 1, poco adecuada.

La validez de la propuesta de procedimientos metodológicos: los expertos consideran que la propuesta aporta elementos para ayudar al alumno y al profesor a lograr este objetivo tan importante en la formación integral de un educando. Ocho expertos la consideraron muy adecuada y 24, bastante adecuada.

La tabla 2 muestra los resultados que alcanzaron los aspectos aplicabilidad, nivel de generalización, nivel de pertinencia y originalidad; los expertos consideraron que entran en la calificación de muy adecuado y bastante adecuado; mientras que los aspectos factibilidad y validez obtienen una menor valoración, los consideran bastante adecuado.

La aplicabilidad es adecuada según el criterio de once de ellos. Dos de los expertos consideraron que la pertinencia y la originalidad son poco adecuadas. Se puede concluir que los aspectos más aceptados son la aplicabilidad y la factibilidad; los menos aceptado son los elementos cuatro y cinco.

La tabla 3 (ver anexo11) se confecciona a partir de los resultados de la tabla 2 que aparece en el propio anexo, donde las frecuencias acumuladas se transforman en frecuencias acumuladas relativas, con el objetivo de determinar la probabilidad de

ocurrencia en cada suceso, que la cantidad de veces en la que ocurrió, entre el total de veces en que pudo haber ocurrido. Queda expresado en la tabla 4 (ver anexo 11). Por ejemplo: la valoración de la aplicabilidad (indicador 2) ocurrió 7 veces, pero pudo suceder 32. Por tanto, la probabilidad de que ocurra ese suceso, en situaciones análogas analizadas, se estima como el cociente de 7 entre 32, es decir, 0,2187, si se tiene en consideración que la probabilidad de ocurrencia toma valores entre 0 y 1, donde 0 corresponde a la imposibilidad de ocurrencia y 1, a la certeza de que ocurrirá. En esta tabla 3, la categoría C5 pierde interés, ya que se iguala a 1 en todos los casos. Aquí se comprueba que el último límite superior no es necesario, pues solo se necesitan cuatro puntos de corte.

En la Tabla 5 (ver anexo 11) se muestran los valores de las probabilidades calculadas y de los valores de escala de los indicadores donde se calcula a qué números se asocian las probabilidades de la tabla anterior. Los valores negativos quedan desde la media hacia la izquierda y los positivos, desde la media hacia la derecha. La media está en bastante adecuado para el indicador 1, con un valor de 0,40. Hay valores negativos a su izquierda y positivos a su derecha. Los indicadores 3, 4 y 5 tienen sus valores positivos, esto indica que la media está en el extremo de la izquierda, o sea en muy adecuado.

Se aprecia que los indicadores I1, I4 y el I5 coinciden con la categoría C1 (imprescindible para medir la variable), además los indicadores I2, I3, I6 se corresponden con la categoría C2 (muy útil para medir la variable). Se utilizaron como resultado del criterio de experto todos los indicadores, pues se necesita lograr la mayor analogía posible.

De los puntos de corte dados se tiene que -0,28 es el indicador muy adecuado, porque los valores dados a los indicadores 2 (Aplicabilidad), 3 (Nivel de generalidad) y

6 (Validez) son menores que este; mientras que los indicadores 1 (Factibilidad), 4 (Nivel de pertinencia) y 5 (Originalidad) fueron valorados como bastante adecuado, pues su promedio es 2,43; 2,95 y 3,49, respectivamente. Todos los indicadores alcanzaron una alta valoración si se considera la media entre las valoraciones hechas por los distintos expertos para cada uno con los puntos de corte calculados.

Lo anterior permite afirmar que la propuesta de procedimientos metodológicos es pertinente para perfeccionar el programa de Idioma Inglés en la Licenciatura en Derecho y cumplimenta los requerimientos básicos para ser implementada con tales fines, a partir de la valoración preliminar obtenida de un grupo de expertos.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La aplicación de diferentes métodos y técnicas de la investigación científica permitieron definir un diagnóstico de la estructura curricular del programa de la disciplina Idioma Inglés vigente, sus contenidos, el contexto, la efectividad en la formación de los estudiantes de primer año de la Licenciatura en Derecho. En su gran mayoría, no alcanzan el nivel de conocimiento y de habilidades en el Idioma Inglés que le corresponde, ingresaron a la universidad con una inadecuada preparación en el Idioma Inglés. Muchos de ellos no están estimulados al aprendizaje de este idioma, su interés y motivación son pocos.

La implementación del instrumento para el diagnóstico de los niveles de conocimientos del Idioma Inglés y los perfiles de desempeño que poseen los estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, durante el curso 2015-2016 posibilitó identificar las carencias que poseen los estudiantes en este sentido y ubicarlos dentro de la clasificación que propone el

Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, documento rector acogido por Cuba.

Al proponer los procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés de la Licenciatura en Derecho, con sus exigencias generales y particulares, se facilita favorecer los conocimientos y las habilidades que se requieren en esta lengua extranjera, así como la relación entre el currículo, sus contenidos con el contexto de la profesión, sus potencialidades, la efectividad en la formación de los alumnos y su vínculo con la vida.

Los expertos consultados consideran que la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés es aplicable, generalizable, factible, pertinente, original y tiene validez, por que se cuenta con todos los recursos para materializarla; su diseño responde a las condiciones histórico-concretas de la educación superior; patentiza el aprendizaje protagónico, activo, cooperativo, socializado y contextualizado por parte de los estudiantes. Responde a una necesidad hoy día: transformación curricular de la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés en la educación superior.

CONCLUSIONES

En el estudio de los fundamentos teóricos sobre el diseño curricular en la educación superior se pudo apreciar que existen diferentes concepciones. Esta teoría, sus tareas y la concepción curricular de la disciplina Idioma Inglés posibilita la identificación de la situación epistemológica actual; pero le urge desde su práctica la necesidad de sugerir adecuaciones curriculares al programa de esta disciplina en la carrera Licenciatura en Derecho, a partir de las tendencias más actualizadas en este campo.

La situación explorada permitió identificar los problemas y las necesidades a resolver en el diseño curricular para la enseñanza del Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho. Estos son:

- Limitaciones teóricas al identificar las posiciones y las tendencias existentes en los referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos.
- Limitados conocimientos previos y poco desarrollo de las habilidades requeridas en el Idioma Inglés por parte de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Poca motivación de los estudiantes ante el aprendizaje del Idioma Inglés.
- Limitada relación entre el currículo vigente de Idioma Inglés, su historia, sus contenidos con el contexto de la profesión, sus potencialidades, la efectividad en la formación de los alumnos y su vínculo con la vida.

Al proponer los procedimientos metodológicos para los ejercicios el profesor puede perfeccionar el diseño curricular del programa de Idioma Inglés de la Licenciatura en Derecho, con sus exigencias generales y particulares, se facilita favorecer los conocimientos y las habilidades que se requieren en esta lengua extranjera, así como la relación entre el currículo, sus contenidos con el contexto de la profesión, sus potencialidades, la efectividad en la formación de los alumnos y su vínculo con la vida. Los expertos consultados consideran que la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés es aplicable, generalizable, factible, pertinente, original y tiene validez, por que se cuenta con todos los recursos para materializarla; su diseño responde a las condiciones histórico-concretas de la educación superior; patentiza el aprendizaje protagónico, activo, cooperativo, socializado y contextualizado por parte de los estudiantes.

Responde a una necesidad hoy día: transformación curricular de la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés en la educación superior.

RECOMENDACIONES

- ✓ Presentar al Dpto de Lenguas Extranjeras la propuesta de realizar otros estudios diagnósticos correspondientes a la dimensión de diseño curricular para la enseñanza del Idioma Inglés e implementar el programa de Idioma Inglés con sus adecuaciones curriculares en otras carreras.
- ✓ Continuar la investigación de manera que afloren otras indagaciones científicas orientadas al perfeccionamiento curricular para la enseñanza del Idioma Inglés, tomando en consideración el contexto y el Modelo de cada Profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, R., Pérez, J.S. y Mancini, A. (1997). *Communicative Language Teaching*. Brasil: Facultad Integrada Newton Paiva.

Addine, F. (2000). *Diseño Curricular*. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, Soporte Digital.B.6.

Addine, F. et. al. (1998). *Aproximación y contextualización de los contenidos didácticos y sus relaciones*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Facultad de Ciencias de la Educación, Cátedra de Pedagogía y Didáctica.

Agal de Crespo, L. et. al. (2001). *Principios o leyes de la Pedagogía. Seminario Final. Doctorado grupal*. Pinar del Río: Instituto Superior Pedagógico Rafael M. Mendive, Curso Pedagogía.

Aliaga, F. (2000). *Bases epistemológicas y proceso general de investigación psicoeducativa*. Valencia: CSV.

Álvarez de Zayas, C. (1984). *El objeto de la Didáctica en la Educación Superior y sus características*. La Habana.

_____. (1999). *El Diseño Curricular en la Educación Superior*. Bolivia, Cochabamba.

Álvarez de Zayas, R.M. (1995). *Fases y tareas del currículum*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

_____. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. La Habana: Editorial Academia.

Antich de León, R. et. al. (1986). *Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 460 pp.

Añorga, J. (1997). *Aproximaciones metodológicas del Diseño Curricular*. La Habana: ISPEJV.

_____. *Pedagogía y estrategia didáctica y curricular de la Educación Avanzada*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Material digitalizado

Arnaz, J. (1981). Elementos para el diseño curricular. Soporte Digital.

Arredondo, V. (1979). Planeación educativa y diseño curricular. Soporte Digital.

Arroyo, M. (2001). La superación profesional de los profesores universitarios en la disciplina Idioma Inglés: su perfeccionamiento y aplicación en la Universidad de Pinar del Río. Tesis de doctorado. Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río.

Auccassi, M. (2005, Junio 4). Diseño curricular. Extraído el 5 de mayo de 2013. Internet. www.umec.cil/sec-tec/centro-documentación.

Ávila Muñoz, P. (2007, Octubre). *Aplicaciones Didácticas de la Tecnología*. La Habana: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

Ayala, Á.G., Barrera, A., Bernal, O., Díaz, A.R., Domínguez, S., Ticono, I. (2007, Enero). *Guía para el diseño curricular de los estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado de México*. México: Universidad Autónoma de México.

Bachman, L., Palmer, O. (1996). *Testing in Practice*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

Betancourt López, D. (2009, Abril). El diseño curricular para la asignatura de inglés en la sede universitaria municipal cubana. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Brown, H.D. (1994). *Principle of Language Learning and Teaching*. Prentice Hall Regents. Englewood Cliffs, NJ. 3rd. U.S.A.: Ed. San Francisco State University.

Brown, J.D. (1995). *The Elements of Language Curriculum. A Systematic Approach to Program Development*. s.p.i.

Cabero, J. (1989). *Tecnología Educativa: utilización didáctica del video*. Barcelona: PPU.

Castellanos, Doris et al. (2002). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castillo, et.al. (1997). *English for specific Purposes, Teaching English in Cuba*. Ministerio de Educación Superior.

Campistrous Pérez, Luís y Celia Rizo Cabrera (1998). *Indicadores e investigación educativa*. Soporte magnético.

Cerezal Mezquita, J. y Jorge Fiallo Rodríguez (2005). *¿Cómo investigar en Pedagogía?*. La Habana. Soporte magnético.

Clarck, J.L. (1998). *Curriculum Renewal in School Foreign Language*. Hong Kong: Oxford University Press.

Colectivo de autores cubanos (2006). *At your pace*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Coll, C. (1992). Consideraciones generales en torno al concepto de currículum en Psicología y currículum. México: Paidós.

Comenius A. J. (1983). *Didáctica Magna*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Comisión para la reforma del currículum nacional. (2013, Junio). Nuevas Bases Curriculares. Unidad de Currículum y Evaluación. Chile.

Constitución de la República, Ley N0 59, Código Civil (2006). La Habana: Editorial Félix Varela.

Corral, R. (1992). *Teoría y Diseño Curricular. Una Propuesta desde el Enfoque Histórico Cultural. El Planeamiento Curricular en la Enseñanza Superior*. La Habana: Universidad de La Habana, Departamento de Psicología y Pedagogía del CEPES.

Crespo Borges, T. (s/f). *Respuestas a quince preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica*. Soporte magnético.

De Armas Ramírez, N. et al. (2003): *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*, Curso 85, Evento Internacional Pedagogía 2003, La Habana.

Díaz, F. et.al. (1996). *Metodología de diseño curricular para Educación Superior*. México: Editorial Trillas.

Díaz, G. (2000). Hacia un enfoque interdisciplinario, integrador y humanístico en la enseñanza de inglés con fines específicos. Tesis de Doctorado. La Habana.

Díaz, T.C. (1996). *Temas sobre Pedagogía de la Educación Superior*. Medellín. Colombia.

Díaz-Barriga, A. F. (2001). *Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: Hacia una propuesta integral*. México: Colegio Nacional de Educación Profesional.

Dudley-Evans, T., St. John, M.J. (1998). *Development in English for Specific Purposes*. Cambridge University, Press United Kingdom.

Enríquez, I. (1997). Una estrategia metodológica para el tratamiento de la lectura crítico-valorativa en lengua inglesa. Tesis de Doctorado. La Habana.

Escribano González, A. (1998). *Enfoques sobre currículum*. Ediciones de la Universidad de Castilla de La Mancha, México.

Fernández Ballesteros, R. (1992). *Evaluación psicológica* (Vol. I). Madrid: Editorial Pirámides.

Flores Barboza, J.C. (2012, Noviembre). Currículo 2013. Documento. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Flores Ochoa, R. (1999). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Bogotá: Mc Graw- Hill Interamericana S.A.

Fuentes González, H.C. (1994). Folletos de conferencias sobre Diseño Curricular. Santiago de Cuba: C.E.E.S «Manuel. F. Gran».

_____. (2001). *Didáctica de la Educación Superior*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

_____. (2002). *Diseño curricular y evaluación basados en competencias*. Cundinamarca, Colombia: Universidad de Cundinamarca.

Fuentes González, H., Cruz Baranda, S. (1999). *Los procesos de diseño curricular en la Educación Superior desde la perspectiva de los modelos de actuación profesional y de competencias profesionales*. Santiago de Cuba: Centro de Estudios de la Educación Superior «Manuel F. Gran», Universidad de Oriente.

García, J.I. (1996). Conferencia magistral. Evento Internacional Pedagogía 96. La Habana, Cuba.

González Rey, F. (2005). *Vigotsky: Presencia y continuidad de su pensamiento*. La Habana: Universidad de La Habana. w.w.w. psicología para estudiantes UNAM. Internet.

González Soca, A.M. (2002). El diagnóstico pedagógico integral. En *Nociones de sociología, psicología y pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Grant, B. (1997). Debate pedagógico entre pedagogos cubanos y norteamericanos.

Grupo de trabajo de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (2010, Febrero). *Diseño Curricular Básico Nacional para la Carrera Profesional de Profesores en Idiomas. Especialidad: Inglés*. Lima.

Hasman, M.A. (2000, January). The Role of English in the 21st Century. *Forum*. Volum 38. Number 1.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2007). *Metodología de la Investigación 1-2*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Howatt, A.P.R. (1998). *A History of English Language Teaching*. Oxford University Press.

Hymes, D (1972). On Communicative Competence. *Sociolinguistics*. England Penguin: Pride, J.B Y Hlmes, J. (eds).

Inman, M. (1978). *Lexical Analisis of Scientific and Technical Prose*. Oxford State University Press.

Lawrence, S. (1975). *Investigación y desarrollo del Curriculum*. Madrid: Ed. Morata.

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2001). La Habana: Editora Política, Comité Central.

López Hurtado, J. et. al. (1987). *Temas de psicología pedagogía para maestros*. Vol. I. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López Hurtado, J., Silverio Gómez, A.M. (1987). *El Diagnóstico: un Instrumento de trabajo psicopedagógico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López, E. (2000). Diseño curricular de la disciplina Lengua Inglesa: Evolución y perspectivas. Tesis de Doctorado. La Habana.

Mackay, R., Palmer, J. (1981). *Language for Specific Purposes*. Mass, EE.UU.: Newbury House Publisher. Inc. Rowley.

Madrid, D., McLaren, N. (1995). *Didactic Procedures for TEFL*. Valladolid, La Caleta.

Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas. (2001) Cambridge: University Press.

Martín, A. (2002). Consideraciones sobre el papel del vocabulario para la comprensión de los textos de la especialidad. En 3ra Conferencia Internacional Lengua, Comunicación y Desarrollo. Pinar del Río, Cuba: Universidad de Pinar del Río.

Mc Donough, S.H. (1989). *Psychology in Foreign Language Teaching*. La Habana: Edición Revolucionaria.

Meng-Ching, H. (1998, Febrero 11). Culture studies and motivation in foreign and second language learning in Taiwan. *Language, Culture and Currículum*, pp. 165-182.

MES (2006). *Programas de la Disciplina de Idioma Inglés*. La Habana: Editorial Félix Varela.

MES (1985). *Plan de Estudio «C» de la carrera de Licenciatura en Derecho*. La Habana: Editorial Félix Varela.

MES (2006 a). *At Your Pace, I Y II, Texto y Cuaderno de Trabajo*. La Habana: Editorial Félix Varela.

MES (2006 b). *Programas de la Disciplina de Idioma Inglés de la Carrera Licenciatura en Derecho*. La Habana: Editorial Félix Varela.

MES (2008). *Plan de Estudio «D» de la carrera de Licenciatura en Derecho*. La Habana: Editorial Félix Varela.

MES (2014-2015). *Plan de Actividades Metodológicas del Colectivo de la Carrera Licenciatura en Derecho*.

MES (2015-2016). Plan de Actividades Metodológicas del Colectivo de la Carrera Licenciatura en Derecho.

Mikulecky, B.S. (1990). *A Short Course in Teaching Reading Skills*. U.S.A.: Addison-Wesley Publishing Company.

Miranda Lena, T. (2000, Diciembre). El currículo de hoy: realidad y perspectiva en Cuba. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Centro de Estudios Educativos.

Mumby, J. (1978). *Communicative Syllabus Design: A Sociolinguistic Model for Defining the Content of Purpose-Specific Language Programs*. U.S.A.: Cambridge University Press.

Newman, D. et.al. (1996). *La zona de construcción del conocimiento*. Madrid: Ediciones Morata.

Novak, J.D. (1998). El constructivismo Humano: Hacia la Unidad en la Elaboración de Significados Psicológicos y Epistemológicos. En R. Porlan, J.E. García y Caña, P. (Comp.) (s.f.). *Constructivismo y Enseñanza de las Ciencias*. Sevilla: Diada Editoras, pp. 23-40.

Panza, M. (1997). *Pedagogía y Curriculum*. México: Editorial Guernica.

Peralta Cuéllar, J.A. (2015, Abril). Orientación y evaluación de la autopreparación del estudiante de Cultura Física a partir de la tarea docente en la asignatura inglés. Revista electrónica: *E.F Deportes*, Año 20, No 203. Seriada, Tercer nivel.

Pérez, G. (2001). *Metodología de la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pherson, M. (1993). Posible Metodología para el desarrollo de una innovación curricular en los Institutos Superiores Pedagógicos. *Revista Educación y Ambiente*, Año 1.

Prieto Castillo, D. (1994). La mediación pedagógica en el espacio de la educación universitaria. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.

- Richards, J.C. (1995). *The Language Teaching Matrix*. U.S.A.: Cambridge University Press.
- Sánchez Pérez, A. (2009). *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años. Métodos y enfoques*. Alcobendes, Madrid: Sociedad General de Librería, S.A.
- Sardiñas, M. (1993). *Una vía de aplicación de la teoría de la actividad a la enseñanza de lenguas extranjeras con referencia a la enseñanza del idioma ruso*. La Habana.
- Stephen, K. (1993). *El currículum: más allá de la Teoría de la Reproducción* (2ª Edición). Madrid: Ediciones Morata.
- Stern, H.H. (1992). *Issues and Options in Language Teaching*. Edited by Patric Allen.
- Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo*. Buenos Aires, Argentina: Editora Troquel.
- Torres, J. (1994, Mayo). *Contenidos interdisciplinarios y relevantes*. *Cuadernos de Pedagogía*, No 225. Barcelona, España.
- Valdés, N. (2000). *Reto de las NTI y las comunicaciones al Diseño Curricular y la práctica docente actual*. Extraído 6 de mayo de 2015. [http // contexto educativo. Com](http://contextoeducativo.com).
- Valdés, S. (2000). *Antropología Lingüística*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- Valdés Valdés, H. (1999). *Tecnología para la determinación de indicadores para evaluar un sistema educativo*. Curso 20. En Evento Internacional Pedagogía 99. La Habana.
- Varela, O. (s.f.). *Debate teórico en torno a la Pedagogía*. Material digitalizado.
- Vigotsky, S. L. (1996). *Significado histórico de la crisis de la Psicología*. Sao Paulo: Editorial Martín Fontes.
- Vivaldo Lima, J., Flores Revilla, M.T. y Malváes Swain, R. (2006). *Directrices para el diseño curricular en la enseñanza del inglés en el siglo XXI*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xoximilco.
- Williams, M., Burden, R. (1997). *Psychology for Language Teachers*. U.S.A.: Cambridge University Press.

Zilberstein Toruncha, J. (2005). *Curso de metodología de la investigación educativa. Antología*. México: Centro de Investigaciones y Desarrollo Educativo.

ANEXOS

ANEXO 1.

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS RECTORES.

Objetivo: determinar cuáles son las posiciones y las tendencias existentes en los referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que influyen en los fundamentos de la concepción curricular actual del Idioma Inglés en la carrera Licenciatura en Derecho.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis:

- ✓ Estructura curricular,
- ✓ Definición de los objetivos en el Modelo del Profesional,
- ✓ Referentes filosóficos, sociológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos,
- ✓ Derivación gradual de los objetivos,
- ✓ Concepción del trabajo interdisciplinario,
- ✓ Precisión en cada una de las unidades temáticas del programa de la disciplina y del analítico qué objetivos y qué contenidos pueden cumplir con lo indicado en el Modelo del Profesional,
- ✓ Elaboración de las orientaciones metodológicas,
- ✓ Fundamentación del plan de actividades metodológicas del Colectivo de la carrera da tratamiento al diseño curricular y al diagnóstico de problemas y necesidades en la enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés como una de sus tareas.

ANEXO 2.

GUÍA DE OBSERVACIÓN A CLASES.

Objetivo: Constatar la atención didáctica que el profesor le brinda al desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés en los estudiantes desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSION A OBSERVAR	SE OBSERVA	SE OBSERVA EN PARTE	NO SE OBSERVA
<p>Atención didáctica al desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés que poseen los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Derivación gradual de los objetivos.✓ Definición y enunciado de los objetivos y los contenidos que están encaminados al desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés de los estudiantes.✓ Concepción del trabajo			

<p>interdisciplinario.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje están dirigidos a lograr el desarrollo de las habilidades comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés por parte de los estudiantes.✓ La motivación, la preparación profesional, las necesidades e intereses de los estudiantes ante el aprendizaje del Idioma Inglés.			
---	--	--	--

ANEXO 3.

GUÍA DE OBSERVACIÓN AL COLECTIVO DE CARRERA LICENCIATURA EN DERECHO.

Objetivo: Constatar el tratamiento dado a los procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis.

El objetivo del colectivo metodológico está dirigido a analizar el proceso de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés.

La estructura metodológica del colectivo va encaminada a demostrar cómo se puede desarrollar el proceso de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés.

ANEXO 4.

ENTREVISTA A JEFE DE DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS, JEFE DE COLECTIVO DE CARRERA DE DERECHO, JEFE DE LA DISCIPLINA IDIOMA INGLÈS EN LA CARRERA Y A LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA.

Objetivo: conocer sobre los procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés, sus valoraciones sobre la tenencia de conocimientos, el desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés, el desarrollo intelectual, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener los estudiantes universitarios.

Profesor (a): Se está desarrollando una investigación relacionada con el desarrollo de los procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés. Es por eso que solicitamos su colaboración al responder sinceramente las preguntas que se relacionan a continuación:

1. Edad.
2. Título que posee.
3. Años de experiencia como profesor.
4. Años de experiencia como profesor de Idioma Inglés en el nivel superior.
5. ¿Conoce qué es un proceso curricular?

Sí ____ No ____ En caso de que la respuesta sea positiva, argumente.

6. ¿Se siente preparado para participar en un proceso curricular?

Sí ____ No ____ En caso de que la respuesta sea positiva, explique.

7. ¿Ha participado en procesos de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar adecuaciones curriculares en el Idioma Inglés? Sí____ No____

Si su respuesta es afirmativa, explique qué acciones ha realizado.

8. ¿Ha asistido a reuniones metodológicas (colectivo de carrera) dirigidas a demostrar cómo se puede desarrollar el proceso de diagnóstico de problemas y necesidades para elaborar procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés? Sí____ No_____.

9. Exprese sus valoraciones sobre la tenencia de conocimientos, el desarrollo de las habilidades para comprender, hablar y escribir en Idioma Inglés, el desarrollo intelectual, la preparación profesional, las necesidades e intereses que deben tener los estudiantes universitarios.

ANEXO 5.

INSTRUMENTO (PRUEBA PEDAGÓGICA) APLICADO A LOS ESTUDIANTES PARA DIAGNOSTICAR LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO QUE POSEEN.

- Comprensión de Lectura.
- Comprensión auditiva.
- Transcripción:
- Expresión e Interacción Escritas y Expresión e Interacción Orales.

Nivel A.

- Comprensión de Lectura.

Lea el siguiente texto sobre el perro Hachiko. Complete las frases o conteste a las preguntas eligiendo alguna de las opciones propuestas (A, B o C). Escriba su respuesta en la tabla que aparece al final de las preguntas. La primera frase (O) es un ejemplo.

Hachiko.

In front of the enormous Shisuya train station in Tokyo, there is a life-size bronze statue of a dog. Even though the statue is very small when compared to the huge neon signs flashing, it isn't difficult to find. It has been used as a meeting point since 1934 and today you will find hundreds of people waiting there for their friends to arrive just look for the crowds.

Hachiko, an Akita Inu dog, was born in 1923 and brought to Tokyo in 1924. His owner, Professor Eisaburo Ueno and he were inseparable friends right from the start. Each day Hachiko would accompany his owner, a professor at the Imperial University, to Shibuya train station when he left for work. When he came back, the professor would always find the dog patiently waiting for him. Sadly, the professor died suddenly at work in 1925 before he could return home.

Although Hachiko was still a young dog, the bond between him and his owner was very strong and he continued to wait at the station every day. Sometimes, he would stay there for days at a time, though some believe that he kept returning because of the food he was given by street vendors. He became a familiar sight to travelers over time. In 1934, statue of him was put outside the station. In 1953, Hachiko died at the place he last saw his friend alive.

O. Hachiko is:

a) a man

b) a cat

c) **a dog**

1- The statue of the dog is:

a) huge compared to the lights.

b) little compared to the lights.

c) bigger than the lights.

2- When did the dog accompany its owner?

a) When he took a taxi to the station.

b) When he went to work.

c) When he return home.

3- Why did the dog wait at the station?

a) Because he was waiting for its owner.

b) Because he was obliged to stay there.

b) Because the vendors gave them food.

4- Where did the owner die?

a) At the station.

b) At home.

b) At work.

5- Where did the dog die?

a) At the station.

b) At his owner's house.

b) At the owner's work.

Answers.

0 – c; 1- ; 2- ; 3 - ; 4 - ; 5 - .

- **Comprensión Auditiva.**

Va a escuchar una conversación entre la recepcionista de un hotel y un cliente. Conteste a las preguntas o complete las frases con la información de la grabación

eligiendo alguna de las opciones propuestas (A, B o C). La primera frase (0) es un ejemplo. Escuchará la grabación dos veces.

0. The client is.....

a) **a man**

b) a woman

b) a dog

1- The man wants to reserve a room for the....

a) 1st March.

b) 21st March.

c) 21st May.

2- The woman has....

a) only one left room.

b) some suites left.

c) only one suit left.

3- The man doesn't want that because....

a) It is too little.

b) It is not cheap.

c) It is very big.

4- If he wants non-smoking room, he must reserve on the....

a) 20th

b) 21st

c) 22nd

5- What's the man's name?

a) Bob Maxner

b) Bob Maexner

c) Bob Mexner

- Expresión e Interacción Escrita.

Has recibido el siguiente correo electrónico de un amigo estadounidense en el que relata qué ha hecho durante las vacaciones:

Dear John,

How are you? I came back home from hospital yesterday because I broke my leg two weeks ago. Fortunately I am at home now and I can enjoy the rest of my holidays with my family. I planned a journey to Miami, but I couldn't go. I was very excited about going to the beach and swim in the sea. Maybe next year...

How about you? Where did you go on holiday?

I hope to hear from you soon.

Best regards.

Steve.

Usted pasó las vacaciones en la montaña, esquiando. Responda con otro mensaje de correo electrónico en el que le cuente a su amigo que hizo usted durante esas vacaciones con los siguientes datos:

- Con quién estuvo de vacaciones;
- por qué eligió este destino;
- cómo fueron el tiempo y la comida;
- qué actividad realizó;

Escriba entre 50 y 70 palabras.

- Expresión e Interacción Oral.

Presentación: Interacción con el profesor:

Personal Information.

- 1- How old are you?
- 2- What is your last name? Can you spell it?

My Environment.

- 1- Where do you live?
- 2- Do you live in a flat or in a house? Tell us about it.

Work and Leisure.

- 1- What do you at school?

2- Do you have a good friend at school? Tell us about him/her.

Thank you very much. Let's start now with the monologue.

Monólogo.

Describe la siguiente ilustración sobre la casa, sus habitaciones y electrodomésticos durante 1-1.30 minutos. (Se muestra la ilustración de una casa).

Ahora va a tener una conversación con su compañero sobre una situación imaginaria durante unos 3 minutos. Su compañero tiene el mismo tema que usted, pero información distinta.

Planning a Trip.

You are on holiday in Student B's hometown. You want to find out information about the place you are visiting. Think of questions to ask to your partner about:

- Place to stay.
- Things to see.
- Places to eat.
- Transport in the city.
- Other towns or interesting places to visit.

You start the conversation.

Nivel B-1.

- Comprensión de Lectura.

- Read the following text about the 'Social Networks'. Put the phrases (B-H) in the right place. There are 2 Extra Phrases that you do not need to use. Write your answers in the spaces provided. The first statement (0) is an example.

Social Network.

Do you use any of the social networking websites (0) **A**, the places where you can connect up with friends and relatives and meet people (1) _____. If you're younger you may use MySpace, young adults are more likely to be found on Facebook and busy professionals may prefer something like LinkedIn.

But at least two of three sites (2) _____.: apart from being social spaces where you can meet and chat to people, share photos and other things, they (3) _____ to the language in the past couple years. Let's take a look of some examples. You can Facebook your holiday photos (upload them to your Facebook page), Facebook someone to see who they are (look him up on Facebook), Facebook someone about a party (contact someone through their Facebook page) and ask permission to Facebook someone (add them as a Facebook friend).

As you can see, 'Facebook' is a pretty versatile word, and you will find being used in much the same way over the Net.

LinkedIn (being a more adult, professional community) (4)_____.

While you're 'Facebooking' or 'MySpacing' you may also find yourself 'commenting' (writing a comment on someone's wall on Facebook or MySpace page), as in this example: 'I commented Mary (5)_____ and she commented me that she couldn't because she was going away for the weekend'.

- a) which are so popular these days
- b) has not been used in the same way
- c) have all added new verbs and nouns
- d) have one thing in common
- e) have proved to be extremely negative with regard
- f) that she should come to the pub on Saturday
- g) who share the same interests as you
- h) that she was very pretty in the photo

o-A; 1- ; 2- ; 3- ; 4- ; 5- .

Comprensión Auditiva.

You will listen to a girl called Jana speaking about her experiences abroad. Choose from the list (A-D) the country she is talking about. You must use the letters more than once. You will hear the recording twice.

- a) Prague (Czech Republic)
- b) Madrid (Spain)
- c) Sydney (Australia)
- d) Japan

Expresión e Interacción Escrita.

Choose One of the two tasks below and write a text. You must write between 150 and 180 words.

Option 1

You have read this advertisement on your local English-speaking magazine.

Competition.

We are looking for volunteers. If you have ever participated in a volunteering programme, tell us a story!

Why did you decide to become a volunteer?

Why was the volunteer programme about?

What type of activities did you do? What personal qualities make a good volunteer? How did you feel about the work you did? What did you learn from the experience?

The best story will be published on your magazine!

Write your story.

Option 2.

You rented an apartment near the beach for two weeks in your last holidays. The letting agency told you that the apartment was in perfect condition but you had a number of problems during your stay here. Write an email of complaint including the following:

- Why you are writing your email
- The problems you experienced
- How you feel about the service provided by the agency
- The type of compensation you would like for the bad service.

Expresión e Interacción Oral.

Interaction with the profesor.

- Good morning/afternoon/evening.
- How are you?
- I am..... and this is..... .We are going to start with the task.
- You're going to be Student A and you are going to be Student B.
- Student A/B, What's your name?
- A: Where do you live? Where do you come from?
- A: Do you work or are you student?
What do you do?
What do you study?
- B: Do you think that English will be useful for you in the future?

-B: Will you use English in the future in your daily life?

-A: What do you like doing in your free time?

Thank you very much. Let's start now with the monologue.

Monologue.

Living and Studying Abroad.

Read the title of the topic and the suggestions. Choose one or more ideas to include in your monologue. Of course you can add ideas of your own too. Talk to your partner about this topic for about 3 minutes.

-Past experiences/ In the future

-Purposes: Working? Studying?

-Destination

-Free time

-Making Friends

-Public institutions

-The city/ The town

-Landscapes

-Weather

-Food

ANEXO 6.

EJERCICIOS QUE PERMITEN LLEVAR A LA PRÀCTICA LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÒGICOS PROPUESTOS.

Placement Test (para A 1)

Listening

SECTION 1: You will hear a man phoning to enquire about a job vacancy.

For questions 1 – 10, complete the man's notes below.

Write NO MORE THAN THREE WORDS AND/OR A NUMBER for each answer.

There is an example that has been done for you.

JOB ENQUIRY

Example

- Work at:a restaurant.....
- Type of work: (1).....
- Number of hours per week: 12 hours
- Would need work permit
- Work in the: (2).....branch
- Nearest bus stop: next to (3).....
- Pay: (4) £.....an hour

Extra benefits:

- a free dinner
- extra pay when you work on (5).....
- transport home when you work (6).....

Qualities required:

- (7).....

- ability to (8).....

Interview arranged for: Thursday (9).....at 6 p.m.

- Bring the names of two referees
- Ask for: Samira (10).....

SECTION 2. You will hear part of a radio program about the opening of a new local sport shop.

For questions 11 – 16, complete the notes below for an advertisement.

Write ONE WORD AND/OR A NUMBER ONLY for each answer.

For questions 17 and 18, choose the correct letter, A, B or C according to what is said in the program.

17 A champion athlete will be in the shop

A on Saturday morning only.

B all day Saturday.

C for the whole weekend.

18 The first person to answer 20 quiz questions correctly will win

A gym membership.

B a video.

C a calendar.

For questions 19 and 20, choose TWO letters from A – E.

Which TWO pieces of information does the speaker give about the fitness test?

A You need to reserve a place.

B It is free to account holders.

C You get advice on how to improve your health.

D It takes place in a special clinic.

E It is cheaper this month.

SPORTS WORLD

- a new (11)of an international sports goods company
- located in the shopping center to the (12).....of Bradcaster
- has sports (13).....and equipment on floors 1 – 3
- can get you any item within (14).....days
- shop specializes in equipment for (15).....
- has a special section which just sells (16).....

Placement Test

Reading

READING PASSAGE 1

You should spend about 25 minutes on Questions 1 – 13, which are based on Reading Passage 1 below.

Attitudes to language

It is not easy to be systematic and objective about language study. Popular linguistic debate regularly deteriorates into invective and polemic. Language belongs to everyone, so most people feel they have a right to hold an opinion about it. And when opinions differ, emotions can run high. Arguments can start as easily over minor points of usage as over major policies of linguistic education.

Language, moreover, is a very public behaviour, so it is easy for different usages to be noted and criticised. No part of society or social behaviour is exempt: linguistic factors influence how we judge personality, intelligence, social status, educational standards, job aptitude, and many other areas of identity and social survival. As a result, it is easy to hurt, and to be hurt, when language use is unfeelingly attacked.

In its most general sense, prescriptivism is the view that one variety of language has an inherently higher value than others, and that this ought to be imposed on the whole of the speech community.

The view is propounded especially in relation to grammar and vocabulary, and frequently with reference to pronunciation. The variety which is favoured, in this account, is usually a version of the 'standard' written language, especially as encountered in literature, or in the formal spoken language which most closely reflects this style. Adherents to this variety are said to speak or write 'correctly'; deviations from it are said to be 'incorrect'.

All the main languages have been studied prescriptively, especially in the 18th

century approach to the writing of grammars and dictionaries. The aims of these early grammarians were threefold: (a) they wanted to codify the principles of their languages, to show that there was a system beneath the apparent chaos of usage, (b) they wanted a means of settling disputes over usage, and (c) they wanted to point out what they felt to be common errors, in order to 'improve' the language. The authoritarian nature of the approach is best characterised by its reliance on 'rules' of grammar. Some usages are 'prescribed,' to be learnt and followed accurately; others are 'proscribed,' to be avoided.

In this early period, there were no half-measures: usage was either right or wrong, and it was the task of the grammarian not simply to record alternatives, but to pronounce judgement upon them.

These attitudes are still with us, and they motivate a widespread concern that linguistic standards should be maintained. Nevertheless, there is an alternative point of view that is concerned less with standards than with the facts of linguistic usage. This approach is summarised in the statement that it is the task of the grammarian to describe, not prescribe - to record the facts of linguistic diversity, and not to attempt the impossible tasks of evaluating language variation or halting language change. In the second half of the 18th century, we already find advocates of this view, such as Joseph Priestley, whose *Rudiments of English Grammar* (1761) insists that 'the custom of speaking is the original and only just standard of any language'. Linguistic issues, it is argued, cannot be solved by logic and legislation. And

this view has become the tenet of the modern linguistic approach to grammatical analysis.

In our own time, the opposition between 'descriptivists' and 'prescriptivists' has often become extreme, with both sides painting unreal pictures of the other. Descriptive grammarians have been presented as people who do not care about standards, because of the way they see all forms of usage as equally valid. Prescriptive grammarians have been presented as blind adherents to a historical tradition. The opposition has even been presented in quasi-political terms – of radical liberalism vs elitist conservatism.

Questions 1 – 8. Do the following statements agree with the claims of the writer in Reading Passage 1? In boxes 1 – 8 on your answer sheet, write:

YES if the statement agrees with the claims of the writer

NO if the statement contradicts the claims of the writer

NOT GIVEN if it is impossible to say what the writer thinks about this

1 There are understandable reasons why arguments occur about language.

2 People feel more strongly about language education than about small differences in language usage.

3 Our assessment of a person's intelligence is affected by the way he or she uses language.

4 Prescriptive grammar books cost a lot of money to buy in the 18th century.

5 Prescriptivism still exists today.

6 According to descriptivists it is pointless to try to stop language change.

7 Descriptivism only appeared after the 18th century.

8 Both descriptivists and prescriptivists have been misrepresented.

Questions 9 – 12. Complete the summary using the list of words from A – I, below.

Write the correct letter, A – I, in boxes 9 – 12 on your answer sheet

The language debate

According to (9)....., there is only one correct form of language. Linguists who take this approach to language place great importance on grammatical (10)..... .Conversely, the view of (11)....., such as Joseph Priestley, is that grammar should be based on (12).....

A descriptivists B language experts C popular speech

D formal language E evaluation F rules

G modern linguists H prescriptivists I change

Question 13. Choose the correct letter, A, B, C or D. Write the correct letter in box 13 on your answer sheet

What is the writer's purpose in Reading Passage 1?

A to argue in favour of a particular approach to writing dictionaries and grammar books

B to present a historical account of differing views of language

C to describe the differences between spoken and written language

D to show how a certain view of language has been discredited

SPEAKING TEST

PART 1

In this first part of the test, I'd like to ask you some questions about yourself:

Let's talk about where you live.

- Do you live in a house or in an apartment?
- What do you like about it?
- What's the area like where you live?
- Would you recommend this area as a place to live for the young people?

Can we talk about your family now?

- Do you have a small family or a large family?
- Can you tell me something about them?
- How much time do you manage to spend with members of your family?
- What sorts of things do you like to do together?

Let's go on to talk about learning English.

- Do you like English? Why/Why not?
- How long have you studied English?
- What do you find especially easy/difficult about learning English?
- How important is English for you?

PART 2

Now, in this second part of the test, I'm going to give you a topic and I'd like you to talk about it for

one to two minutes. Before you talk, you'll have one minute to think about what you are going to say.

You can make some notes if you wish. Do you understand?

Here is some paper and a pencil for making notes. And here is your topic:

I'd like you to _____ (1 minute preparation time)

Now, remember you have one to two minutes for this, so don't worry if I stop you. I'll tell you when

the time is up. Can you start speaking now please?

Describe something you did that was new or exciting.

You should say:

what you did

where and when you did this

who you shared the activity with

and explain why this activity was new or exciting for you.

Would you like to do this again?

PART 3

We've been talking about something new or exciting you did and I'd like to discuss with you some

more general questions related to this. So let's consider first of all: Doing new things

Example questions:

- Why do you think some people like doing new things?
- What problems can people have when they try new activities for the first time?
- Do you think it's best to do new things on your own or with other people? Why?

Now let's consider: Learning new things

Example questions:

- What kinds of things do children learn to do when they are very young? How important are these things?
- Do you think children and adults learn to do new things in the same way? How is their learning style different?
- Some people say that it is more important to be able to learn new things now than it was in the past. Do you agree or disagree with that? Why?

WRITING TASK

You should spend about 20 minutes on this task.

You are working for an international company. You need to take some time off work and want to ask your manager about this.

Write a letter to your manager. In your letter

- explain why you want to take time off work
- give details of the amount of time you need
- suggest how your work could be covered while you are away

Write at least 150 words.

You do NOT need to write any addresses.

Begin your letter as follows:

Dear Mr. / Ms.....,

Placement Test (para B 1)

Listening

SECTION 1: You will hear a man phoning to enquire about a job vacancy.

For questions 1 – 10, complete the man's notes below.

Write NO MORE THAN THREE WORDS AND/OR A NUMBER for each answer.

There is an example that has been done for you.

JOB ENQUIRY

Example

- Work at:a restaurant.....
- Type of work: (1).....
- Number of hours per week: 12 hours
- Would need work permit

- Work in the: (2).....branch
- Nearest bus stop: next to (3).....
- Pay: (4) £.....an hour

Extra benefits:

- a free dinner
- extra pay when you work on (5).....
- transport home when you work (6).....

Qualities required:

- (7).....
- ability to (8).....

Interview arranged for: Thursday (9).....at 6 p.m.

- Bring the names of two referees
- Ask for: Samira (10).....

SECTION 2. You will hear part of a radio program about the opening of a new local sport shop.

For questions 11 – 16, complete the notes below for an advertisement.

Write ONE WORD AND/OR A NUMBER ONLY for each answer.

For questions 17 and 18, choose the correct letter, A, B or C according to what is said in the

program.

17 A champion athlete will be in the shop

A on Saturday morning only.

B all day Saturday.

C for the whole weekend.

18 The first person to answer 20 quiz questions correctly will win

A gym membership.

B a video.

C a calendar.

For questions 19 and 20, choose TWO letters from A – E.

Which TWO pieces of information does the speaker give about the fitness test?

A You need to reserve a place.

B It is free to account holders.

C You get advice on how to improve your health.

D It takes place in a special clinic.

E It is cheaper this month.

SPORTS WORLD

- a new (11)of an international sports goods company
- located in the shopping center to the (12).....of Bradcaster
- has sports (13).....and equipment on floors 1 – 3
- can get you any item within (14).....days
- shop specializes in equipment for (15).....
- has a special section which just sells (16).....

Placement Test

Reading

READING PASSAGE 1

You should spend about 25 minutes on Questions 1 – 13, which are based on Reading Passage 1 below.

Attitudes to language

It is not easy to be systematic and objective about language study. Popular linguistic debate regularly deteriorates into invective and polemic. Language belongs to everyone, so most people feel they have a right to hold an opinion about it. And when opinions differ, emotions can run high. Arguments can start as easily over minor points of usage as over major policies of linguistic education.

Language, moreover, is a very public behaviour, so it is easy for different usages to be noted and criticised. No part of society or social behaviour is exempt: linguistic factors influence how we judge personality, intelligence, social status, educational standards, job aptitude, and many other areas of identity and social survival. As a result, it is easy to hurt, and to be hurt, when language use is unfeelingly attacked.

In its most general sense, prescriptivism is the view that one variety of language has an inherently higher value than others, and that this ought to be imposed on the whole of the speech community.

The view is propounded especially in relation to grammar and vocabulary, and frequently with reference to pronunciation. The variety which is favoured, in this account, is usually a version of the 'standard' written language, especially as encountered in literature, or in the formal spoken language which most closely reflects this style. Adherents to this variety are said to speak or write 'correctly'; deviations from it are said to be 'incorrect'.

All the main languages have been studied prescriptively, especially in the 18th

century approach to the writing of grammars and dictionaries. The aims of these early grammarians were threefold: (a) they wanted to codify the principles of their languages, to show that there was a system beneath the apparent chaos of usage, (b) they wanted a means of settling disputes over usage, and (c) they wanted to point out what they felt to be common errors, in order to 'improve' the language. The authoritarian nature of the approach is best characterised by its reliance on 'rules' of grammar. Some usages are 'prescribed,' to be learnt and followed accurately; others are 'proscribed,' to be avoided.

In this early period, there were no half-measures: usage was either right or wrong, and it was the task of the grammarian not simply to record alternatives, but to pronounce judgement upon them.

These attitudes are still with us, and they motivate a widespread concern that linguistic standards should be maintained. Nevertheless, there is an alternative point of view that is concerned less with standards than with the facts of linguistic usage. This approach is summarised in the statement that it is the task of the grammarian to describe, not prescribe - to record the facts of linguistic diversity, and not to attempt the impossible tasks of evaluating language variation or halting language change. In the second half of the 18th century, we already find advocates of this view, such as Joseph Priestley, whose *Rudiments of English Grammar* (1761) insists that 'the custom of speaking is the original and only just standard of any language'. Linguistic issues, it is argued, cannot be solved by logic and legislation. And this view has become the tenet of the modern linguistic approach to grammatical analysis.

In our own time, the opposition between 'descriptivists' and 'prescriptivists' has often become extreme, with both sides painting unreal pictures of the other. Descriptive grammarians have been presented as people who do not care about standards, because of the way they see all forms of usage as equally valid. Prescriptive grammarians have been presented as blind adherents to a historical tradition. The opposition has even been presented in quasi-political terms – of radical liberalism vs elitist conservatism.

Questions 1 – 8. Do the following statements agree with the claims of the writer in Reading Passage 1? In boxes 1 – 8 on your answer sheet, write:

YES if the statement agrees with the claims of the writer

NO if the statement contradicts the claims of the writer

NOT GIVEN if it is impossible to say what the writer thinks about this

1 There are understandable reasons why arguments occur about language.

2 People feel more strongly about language education than about small differences in language usage.

3 Our assessment of a person's intelligence is affected by the way he or she uses language.

4 Prescriptive grammar books cost a lot of money to buy in the 18th century.

5 Prescriptivism still exists today.

6 According to descriptivists it is pointless to try to stop language change.

7 Descriptivism only appeared after the 18th century.

8 Both descriptivists and prescriptivists have been misrepresented.

Questions 9 – 12. Complete the summary using the list of words from A – I, below.

Write the correct letter, A – I, in boxes 9 – 12 on your answer sheet

The language debate

According to (9)....., there is only one correct form of language. Linguists who take this approach to language place great importance on grammatical (10)..... .Conversely, the view of (11)....., such as Joseph Priestley, is that grammar should be based on (12).....

A descriptivists B language experts C popular speech

D formal language E evaluation F rules

G modern linguists H prescriptivists I change

Question 13. Choose the correct letter, A, B, C or D. Write the correct letter in box 13 on your answer sheet

What is the writer's purpose in Reading Passage 1?

A to argue in favour of a particular approach to writing dictionaries and grammar books

B to present a historical account of differing views of language

C to describe the differences between spoken and written language

D to show how a certain view of language has been discredited

SPEAKING TEST

PART 1

In this first part of the test, I'd like to ask you some questions about yourself:

Let's talk about where you live.

- Do you live in a house or in an apartment?
- What do you like about it?
- What's the area like where you live?
- Would you recommend this area as a place to live for the young people?

Can we talk about your family now?

- Do you have a small family or a large family?
- Can you tell me something about them?
- How much time do you manage to spend with members of your family?
- What sorts of things do you like to do together?

Let's go on to talk about learning English.

- Do you like English? Why/Why not?
- How long have you studied English?
- What do you find especially easy/difficult about learning English?
- How important is English for you?

PART 2

Now, in this second part of the test, I'm going to give you a topic and I'd like you to talk about it for

one to two minutes. Before you talk, you'll have one minute to think about what you are going to say.

You can make some notes if you wish. Do you understand?

Here is some paper and a pencil for making notes. And here is your topic:

I'd like you to _____ (1 minute preparation time)

Now, remember you have one to two minutes for this, so don't worry if I stop you. I'll tell you when

the time is up. Can you start speaking now please?

Describe something you did that was new or exciting.

You should say:

what you did

where and when you did this

who you shared the activity with

and explain why this activity was new or exciting for you.

Would you like to do this again?

PART 3

We've been talking about something new or exciting you did and I'd like to discuss with you some

more general questions related to this. So let's consider first of all: Doing new things

Example questions:

- Why do you think some people like doing new things?
- What problems can people have when they try new activities for the first time?
- Do you think it's best to do new things on your own or with other people? Why?

Now let's consider: Learning new things

Example questions:

- What kinds of things do children learn to do when they are very young? How important are these

things?

Do you think children and adults learn to do new things in the same way? How is their learning

style different?

Some people say that it is more important to be able to learn new things now than it was in the

past. Do you agree or disagree with that? Why?

WRITING TASK

You should spend about 20 minutes on this task.

You are working for an international company. You need to take some time off work and want to ask your manager about this.

Write a letter to your manager. In your letter

- explain why you want to take time off work
- give details of the amount of time you need
- suggest how your work could be covered while you are away

Write at least 150 words.

You do NOT need to write any addresses.

Begin your letter as follows:

Dear Mr. / Ms.....

ANEXO 7.

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE COMPETENCIA DEL EXPERTO.

Nombre: _____

Nivel universitario: _____

Categoría: _____

Años de experiencia: _____

Centro de trabajo: _____

Estimado compañero:

Estamos realizando una investigación sobre la estructura curricular del programa de la disciplina Idioma Inglés que se imparte en la educación superior; usted ha sido seleccionado porque comprendemos que reúne los requisitos fundamentales para formar parte de los expertos que sobre el tema se necesita, éste tiene carácter anónimo y usted es libre para decidir si nos apoya en la misma.

Objetivo: Seleccionar los expertos teniendo en cuenta el coeficiente de competencia de este, la creatividad, la disposición a participar en la encuesta, la capacidad de análisis y de pensamiento y el espíritu colectivista y autocrítico.

1. Sobre el diseño curricular de un programa de estudio y el desarrollo de las habilidades en el Idioma Inglés de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, de nivel superior. ¿Cómo valora sus conocimientos en una escala del 1 al 10: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10?

Expertos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Marque con una **X** las fuentes que considere han influido más en el nivel del conocimiento que tiene usted sobre esta temática.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes en sus criterios		
	Alto	Medio	Bajo
1. Investigaciones teóricas y/o experimentales relacionadas con el tema			
2. Experiencia obtenida en la actividad profesional (docencia de pregrado y postgrado recibida y/o impartida)			
3. Análisis de la literatura especializada y			

publicaciones de autores nacionales.			
4. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores extranjeros.			
5. Conocimiento del estado actual de la problemática en el país y en el extranjero.			
6. Intuición			

ANEXO 8.**TABLA PATRÓN CON LA QUE SE VALORARÁ EL NIVEL DE COMPETENCIA DE LOS EXPERTOS.**

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)
1. Investigaciones teóricas y/o experimentales relacionadas con el tema	0,3	0,2	0,1
2. Experiencia obtenida en la actividad profesional (docencia de pregrado y postgrado recibida y/o impartida)	0,5	0,4	0,2
3. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores nacionales.	0,05	0,03	0,01
4. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores extranjeros.	0,05	0,03	0,01
5. Conocimiento del estado actual de la problemática en el país y en el extranjero.	0,05	0,03	0,01
6. Intuición	0,05	0,03	0,01
TOTAL	1	0,72	0,34

ANEXO 9.**CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE COMPETENCIA DE LOS EXPERTOS.**

Experto	Kc	1	2	3	4	5	6	Ka	K
1	9	3	2	3	2	3	3	0,86	0,88
2	5	3	2	3	2	3	3	0,86	0,68
3	8	3	2	3	2	3	2	0,84	0,82
4	6	3	2	3	2	3	3	0,86	0,73
5	8	3	2	3	2	3	3	0,86	0,83
6	3	3	2	3	2	3	3	0,86	0,58
7	7	2	2	3	2	3	3	0,78	0,74
8	8	3	2	3	2	3	1	0,82	0,81
9	9	3	1	1	2	2	3	0,58	0,74
10	9	3	2	3	2	3	3	0,86	0,88
11	8	3	2	3	2	3	3	0,86	0,83
12	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
13	6	3	3	3	2	3	3	0,96	0,78
14	8	3	2	3	2	3	3	0,86	0,83
15	9	3	2	3	2	3	3	0,86	0,88
16	9	3	2	3	2	2	3	0,82	0,86
17	9	3	2	3	1	2	3	0,82	0,86
18	8	3	2	3	2	3	3	0,86	0,83
19	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
20	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
21	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
22	7	2	2	3	2	3	3	0,78	0,74
23	7	3	2	3	2	3	2	0,84	0,77

24	7	3	3	3	2	3	3	0,96	0,83
25	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
26	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
27	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
28	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
29	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
30	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
31	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78
32	7	3	2	3	2	3	3	0,86	0,78

ANEXO 10.

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTOS.

Objetivo: Valorar la pertinencia de la propuesta a partir del método de criterio de expertos.

Estimado docente:

Usted ha sido seleccionado por su experiencia y nivel docente metodológico para que dé sus valoraciones acerca de la propuesta de procedimientos metodológicos que perfeccionen el diseño curricular del programa de Idioma Inglés diseñada, para la carrera Licenciatura en Derecho.

La evaluación debe ajustarse a lo siguiente:

- *Que sea factible:* Posibilidad real de su utilización acorde a los recursos que requiere.
- *Que sea aplicable:* Deben expresarse con la suficiente claridad para que sea posible su implementación.
- *Que sea generalizable:* Por sus condiciones de aplicabilidad y de factibilidad permite la extensión del resultado si el contexto es semejante, con igual particularidad.
- *Que tenga pertinencia:* Por su importancia, por su valor social y las necesidades a que da respuesta.
- *Que tenga novedad y originalidad:* Adquiere mayor valor el resultado cuando refleja la creación de algo que hasta el momento presente no existía.
- *Que tenga validez:* Se refiere a la condición del resultado cuando este permite el logro de los objetivos para lo cual fue concebido.

A continuación ofrecemos una escala valorativa para favorecer su emisión de criterios:

Indicadores	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Factibilidad					
Aplicabilidad					
Nivel de generalidad					
Nivel de pertinencia.					
Novedad y Originalidad					
Validez					

Otras opiniones:

ANEXO 11.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS EXPERTOS.

Tabla 1. CONTEO DE LA SELECCIÓN DE LOS EXPERTOS POR CADA INDICADOR

	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6	E-7	E-8	E-9	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16
Ind 1	3	3	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
Ind 2	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ind 3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
Ind 4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
Ind 5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
Ind 6	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

	E-17	E-18	E-19	E-20	E-21	E-22	E-23	E-24	E-25	E-26	E-27	E-28	E-29	E-30	E-31	E-32
Ind 1	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
Ind 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5
Ind 3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4
Ind 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	4	4	5
Ind 5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	5	4	5
Ind 6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4

Tabla 2. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA

Índic	Niveles					
	C1 (MA)	C2 (BA)	C3 (A)	C4 (PA)	C5 (NA)	Total
1	7	14	11	0	0	32
2	10	22	0	0	0	32
3	18	14	0	0	0	32
4	16	15	0	1	0	32
5	17	14	0	1	0	32
6	8	24	0	0	0	32
Total	76	103	11	2		

Tabla 3. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS ACUMULADAS

Índic	C1 (MA)	C2 (BA)	C3 (A)	C4 (PA)	C5 (NA)
	1	7	21	32	32
2	10	32	32	32	32
3	18	32	32	32	32
4	16	31	31	32	32
5	17	31	31	32	32
6	8	32	32	32	32
Total	76	179	190	192	

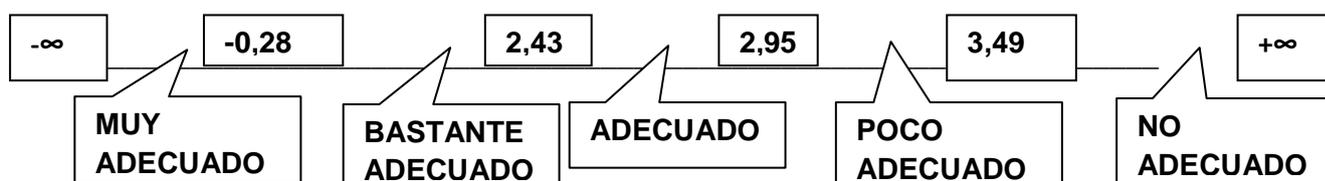
Tabla 4. FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS. BÚSQUEDA DE LOS PUNTOS DE CORTE

Indicadores	C1	C2	C3	C4
I1	0,21	0,66	1,00	1,00
I2	0,31	1,00	1,00	1,00
I3	0,56	1,00	1,00	1,00
I4	0,50	0,97	0,97	1,00
I5	0,53	0,97	0,97	1,00
I6	0,25	1,00	1,00	1,00

Tabla 5. TABLA DE VALORES DE LAS PROBABILIDADES CALCULADAS Y DE LOS VALORES DE ESCALA DE LOS INDICADORES

	C1 C2 C3 C4				Valor de los indicadores			Evaluación del indicador
	Suma	Promedio						
I1	-0,78	0,40	3,49	3,49	6,61	1,65	0,50	Bastante adecuado
I2	-0,49	3,49	3,49	3,49	9,98	2,50	-0,35	Muy adecuado
I3	0,16	3,49	3,49	3,49	10,63	2,66	-0,51	Muy adecuado
I4	0,00	1,86	1,86	3,49	7,22	1,80	0,34	Bastante adecuado
I5	0,08	1,86	1,86	3,49	7,29	1,82	0,32	Bastante adecuado
I6	-0,67	3,49	3,49	3,49	9,80	2,45	-0,30	Muy adecuado
Suma	-1,70	14,60	17,69	20,94	51,52			
Promedio	-0,28	2,43	2,95	3,49				
Puntos de Cortes								

De los puntos de corte dados en la tabla anterior se tiene:



	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NO ADECUADO
	-0,28	2,43	2,95	3,49	
GRADO DE ADECUACIÓN DE CADA INDICADOR SEGÚN LOS EXPERTOS					

INDICADORES	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NO ADECUADO
1		X			
2	x				
3	x				
4		X			
5		x			
6	X				